

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

15 de marzo



DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, MARTES 15 DE MARZO DE 2016

www.diariodenavarra.es

AÑO CXII N.º 37.159. PRECIO 1,30 EUROS



Más Diario de Navarra

• A partir de mañana, se lanza un nuevo producto digital y se renueva la oferta editorial



Nace **DN+**, un novedoso producto digital de pago para ordenador, móvil y tablet

El periódico refuerza su oferta en **Diario 2, Deportes y Pamplona y Ediciones**

SUPLEMENTO EN PÁGS. CENTRALES

Crecen en 2015 la tosferina y las enfermedades de transmisión sexual en Navarra

La tosferina es una enfermedad banal salvo en lactantes de menos de 6 meses

La tosferina, una enfermedad infecciosa, aunque banal salvo en lactantes menores de seis meses, experimentó el año pasado en Navarra un repunte, al pasar de los 34 casos en 2014 a los 92 en 2015. Los expertos achacan este incremento a una onda epidémica de la enfermedad, así como a una nueva técnica que facilita el diagnóstico. También han aumentado las enfermedades de transmisión sexual.

PÁGS. 16-17

Educación anuncia un nuevo instituto de euskera en San Jorge

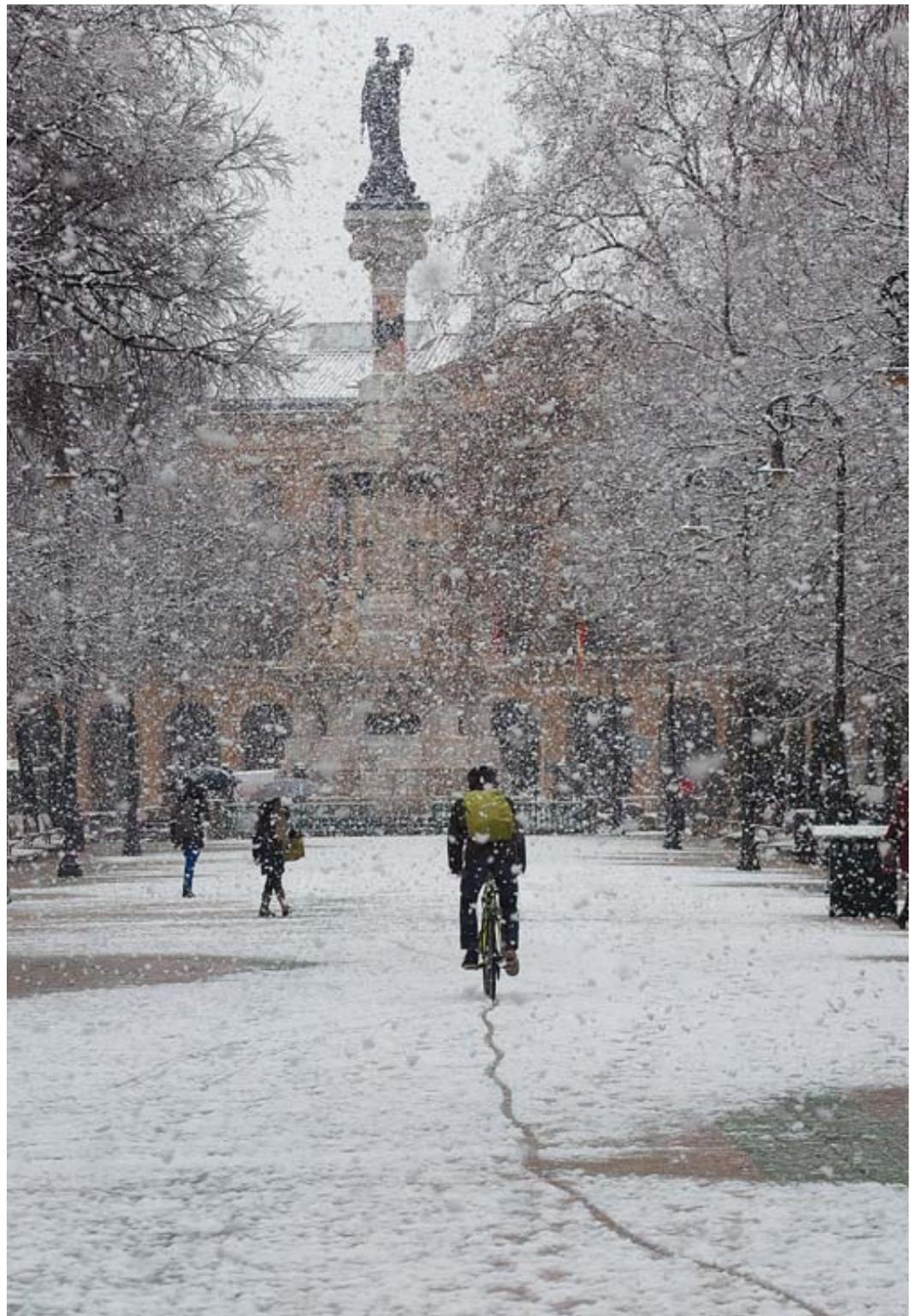
Descongestionará al IES Biurdana, impartirá la ESO y se construirá para el curso 2018-19

PÁG. 24

El juez imputa al PP de Valencia por blanqueo y apunta hacia Rita Barberá

Ofrece a la exalcaldesa declarar voluntariamente para no tener que elevar el caso al Tribunal supremo

PÁG. 2



La nieve caía con fuerza a media tarde de ayer en el paseo de Sarasate de Pamplona.

EDUARDO BUXENS

Nevada en el centro y noreste de Navarra

Hoy mejora el tiempo, con temperaturas máximas entre los 9 y los 14 grados

El temporal de nieve que azotó ayer Navarra afectó especialmente a Pamplona y a la zona noreste de la comunidad, aunque no provocó problemas graves en la circulación. PÁGS. 20-21

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	51
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	54
OPINIÓN	12	FARMACIAS	71
NAVARRA	16	LOTERÍAS	71
PAMPLONA	26	CARTELERA	74

OFERTA Semana Santa 2016
BRUSELAS AL COMPLETO
Incluye VISITAS y TRASLADOS
Vuelo DIRECTO desde PAMPLONA del 24 al 28 de Marzo
24 MAR S: 09:00 / LL: 11:10 Cia. YET AIR
28 MAR S: 20:30 / LL: 22:30 Cia. YET AIR

PRECIO BASE (5d/4n) desde **740€**
PRECIO FINAL (5d/4n) desde **860€** (Incluidas Tasas de Aeropuerto)
SOLO AVION desde **395€** (Incluidas Tasas de Aeropuerto)

EL PRECIO FINAL INCLUYE: Boleto aéreo especial chárter Pamplona/Bruselas/Pamplona; 4 noches de estancia en el hotel previsto; Régimen de alojamiento y desayuno; Traslados aeropuerto/hotel/ aeropuerto; Visita panorámica de Bruselas; Visita de día completo de Gante y Brujas (con almuerzo, sin bebidas) • Visita de medio día de Amberes; Tasas de aeropuerto y combustible (120€, netas a reconfirmar); Seguro de viaje.

Los precios podrán ser revisados conforme al Real Decreto 1/2007. Tasas de aeropuerto calculadas a día 5 Febrero 2016. Rogamos recomendar en el momento de la emisión, ya que pueden sufrir modificaciones debido al incremento del petróleo y sus derivados. Rogamos Consultar "Condiciones Generales del Contrato de Viaje Combinado", "Nuestro Seguro", "Nuestros Precios Incluyen" y "Polí-Ventajas" en nuestro folleto general "Venta Anticipada 2016". Plazas Limitadas y Sujeto a disponibilidad.





La juez María Núñez Bolaños, titular del juzgado de instrucción número 6 de Sevilla.

J.A. GARCÍA CORDERO

Doce empresarios esquivan el 'caso ERE' al prescribir los delitos

La juez sobresee las diligencias porque fueron implicados una década después de recibir ayudas irregulares

CECILIA CUERDO Sevilla

La dilatada instrucción del caso de los ERE fraudulentos pagados por la Junta de Andalucía ha provocado que parte de la causa empiece a desinflarse por prescripción de los delitos, tal y como alertaron en varias ocasiones desde la Fiscalía a la Audiencia Provincial.

Los primeros que verán cómo sus conductas quedan impunes serán doce empresarios de la Sierra Norte de Sevilla que se beneficiaron de ayudas en algunos casos sin pedir las siquiera y cuyas

diligencias quedarán sobreseídas al haber transcurrido más de una década desde que recibieron los fondos públicos, en ningún caso más de 450.000 euros.

La juez instructora María Núñez Bolaños prepara ya el auto de sobreseimiento sobre estos doce empresarios, según explicaron hoy fuentes judiciales. La decisión, que supone de facto una enmienda a la instrucción desarrollada por su antecesora Mercedes Alaya, responde a la petición que la Fiscalía Anticorrupción formuló en marzo de 2015.

Fue en esas fechas cuando se conoció que los doce empresarios quedaban imputados (o investigados según la nueva terminología) por ayudas irregulares recibidas hace más de 10 años, según se desprendía del atestado que la Guardia Civil acababa de remitir al juzgado.

En dicho documento, los agentes apuntaban que las ayudas se concedieron en muchas ocasiones sin contar con "documentación justificativa de proyecto alguno para el destino de la ayuda" o sin estar siquiera al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias.

En la concesión de esas ayudas la Guardia Civil atribuyó un papel relevante al exconsejero andaluz de Empleo José Antonio Viera, investigado por prevaricación administrativa y malversación y que está citado a declarar en una pieza separada el miércoles junto a los expresidentes andaluces José Antonio Griñán y Manuel Chaves.

En aquel momento, Alaya pidió a las partes que se pronunciaran sobre la posible prescripción de los delitos, pero nunca dictó auto resolviendo la petición de la

Fiscalía, por lo que el asunto quedó en suspenso mientras la magistrada, ahora en la Sección Séptima de la Audiencia Provincial, se enfrascaba en otras líneas de la investigación, como los intrusos aparecidos en los expedientes de regulación de empleo, las sobrecomisiones cobradas por las empresas mediadoras y los sindicatos que tramitaban los expedientes y, sobre todo, la parte más política de la trama: la implantación en el seno de la Junta de Andalucía de un sistema que estimó "inadecuado" para pagar este tipo de ayudas.

La parte de la trama que apuntaba al Consejo de Gobierno. En la actualidad, la causa que investiga el destino de 855 millones concedidos bajo ese procedimiento acumula 270 investigados.

Críticas

Ahora, sin embargo, la propia Audiencia de Sevilla, y justamente a través de la sección de la que forma parte Alaya, ha sido la que ha desatascado el asunto al dar la razón a dos de los doce empresarios, que presentaron un recurso contra su imputación.

En un auto dictado la pasada semana, la sala les levantaba la imputación al entender que los beneficiarios de ayudas inferiores a los 450.000 euros que recibieron la notificación de su imputación más de diez años después de la fecha del último cobro verían prescritas sus conductas.

A partir de esa cantidad, se entiende que la subvención es de especial gravedad a efectos de aplicar el subtipo agravado en el delito de malversación, que amplía el plazo de prescripción de 10 a 15 años.

En el auto que elabora la juez Bolaños, fuentes judiciales explican que no obstante la magistrada deja la puerta abierta a que todos ellos tengan que devolver el dinero cobrado y asuman su responsabilidad civil.

La presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, no tardó en señalar que este archivo "no es una buena noticia", recordando que el Ejecutivo andaluz no solo advirtió hasta en 13 escritos de los riesgos de una posible prescripción, sino que cargó contra la dilatada instrucción.

"Para que sea justa la justicia debe ser rápida siempre", insistió ayer desde Almería. Por su parte, el PP, a través del delegado del Gobierno en Andalucía, Antonio Sánz, consideró que la prescripción es atribuible a la actitud "perjudicial" de la Junta con la instrucción, al "no haber existido desde luego la voluntad necesaria para evitar esta dirección" con el envío de la documentación.

Susana Díaz recuerda a Besteiro otras dimisiones

• La dirección nacional insiste en que con la renuncia del dirigente gallego a la candidatura a la Xunta se ha cumplido ya el código ético

ANDER AZPIROZ Madrid

Susana Díaz añadió ayer más presión sobre los hombros de José Ramón Gómez Besteiro, y de paso sobre los de Pedro Sánchez, para que renuncie al liderazgo de los socialistas gallegos. "Yo tengo que valorar que en Andalucía hay personas que asumen sus responsabilidades previamente a los que nos pide el código ético por generosidad con el partido y yo creo que eso siempre es loable", dijo la presidenta andaluza.

En la misma línea se manifestó Juan Cornejo, secretario de Organización del PSOE en Andalucía, quien recordó que Manuel Chaves y José Antonio Griñán dimitieron de sus cargos cuando se confirmó su imputación en el caso de los ERE fraudulentos. "Hay compañeros -subrayó- que con menos que esto han dado un paso atrás". Díaz no fue la única líder territorial que se refirió ayer a Besteiro, quien el pasado viernes fue encausado por seis supuestas irregularidades cuando estaba al frente de la Diputación de Lugo que se suman a las cuatro que ya tenía abiertas. El presidente de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, consideró que la decisión de Besteiro corresponde a "la libertad individual". "La presunción de inocencia es eso, que nadie es culpable hasta que se no se demuestre", resumió Fernández Vara.

Pese a la complicada situación en la que ha colocado al PSOE la dirección nacional rompió ayer una lanza a favor del político investigado, quien pasa por ser un hombre de la máxima confianza de Pedro Sánchez. Oscar López, portavoz socialista en el Senado, defendió que su partido ha cumplido "escrupulosamente" con el código ético de la formación y Besteiro, que sí ha anunciado que no será candidato a la Xunta, "no es un cargo público ni lo va a ser" una vez que ha renunciado a su candidatura a las próximas autonómicas.

DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2016.

OPERACIÓN REDONDA

70% DE DESCUENTO EN EL SEGUNDO NEUMÁTICO
TODO INCLUIDO, SIN SORPRESAS.

Y ADEMÁS



x2=

10€

x4=

20€

PEUGEOT ASSISTANCE
8 AÑOS ASISTENCIA GRATUITA EN CARRETERA



PEUGEOT

MOTION & EMOTION

Promoción consistente en el regalo de un cupón canjeable por combustible por un valor de 10€ por la sustitución de dos neumáticos y de dos cupones canjeables por combustible por un valor de 10€ cada uno por la sustitución de 4 neumáticos. El 70% de descuento está condicionado a la compra mínima de dos unidades. Válido para todas las marcas de neumáticos comercializadas por Peugeot España. Puede consultar las marcas de neumáticos en los puntos de la red Peugeot adheridos a la acción y en www.peugeot.es. No acumulable a otras ofertas ni canjeable por dinero. Plazo de validez de la oferta: del 01-02-2016 hasta el 31-03-2016.

Red de Servicios Oficiales Peugeot de Navarra

El precio del petróleo retrocede más de un 4% a las puertas de Semana Santa

La negativa de Irán a congelar su producción lleva al Brent a los 39 dólares

El gasóleo se ha encarecido un 4,4% desde finales de enero, mientras que la gasolina ha bajado un 1,5%

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

La evolución del coste del petróleo anticipa una buena noticia para los conductores que en pocos días se dispondrán a viajar por media España. El precio del barril de Brent ha comenzado la semana con un descenso del 2%, adicional a las caídas que el crudo viene registrando desde el martes pasado. En cuatro sesiones ha pasado de cotizar desde los 41,1 del día 8 hasta los 39,5 dólares de ayer. Se trata del mayor descenso registrado en un periodo tan corto, desde mediados de

Los países exportadores recortaron en febrero la producción en 175.000 barriles diarios hasta los 32,2 millones

febrero. En el último mes, el crudo no había parado de repuntar de forma continua hasta alcanzar, de nuevo, la cota de los 41 dólares de la que ayer se despidió temporalmente.

Si la caída continúa, o si se mantienen los registros actuales, los combustibles podrían parar el ascenso que experimentan desde hace dos meses. El litro de diésel se ha incrementado un 4,4%, hasta los 0,94 euros, desde finales de enero, según el Boletín Petrolífero de la UE. En ese mismo periodo, la gasolina de 95 octanos ha pasado a costar 1,07 eu-

ros, un 1,5% menos debido a la diferente evolución de la materia prima en los mercados internacionales. Fundamentalmente, por la mayor demanda de consumo en comparación con el gasóleo, deprimido tras uno de los inviernos menos fríos de los últimos años.

La contención de los precios de los carburantes no tiene por qué seguir el mismo camino que marque el del petróleo. Los surtidores tardan entre una y dos semanas en reflejar el comportamiento de la materia prima, por lo que, de cara a este fin de semana, los precios se mantendrían como hasta ahora. Sólo un tercio de las estaciones vende gasóleo a menos de 90 céntimos. Para la siguiente semana, sí podrían bajar ligeramente los precios.

La caída de ayer vino motivada por la negativa de Irán a acomodar su nivel de producción a la del resto de exportadores mundiales, más proclives a pactar una estabilidad en las extracciones que realizan, que alcanzan los 32,3 millones de barriles diarios al mes. El ministro de Energía iraní, Bijan Zangané, advirtió que su país "podrá cooperar" con el resto de integrantes de la OPEP, o socios habituales como Rusia, "cuando hayamos alcanzado los cuatro millones de barriles por día". Hasta en ese momento, insistió Zangané, "deberían dejarnos en paz".

El acuerdo que pone fin al programa de sanciones de EE UU contra Irán ha supuesto una de las herramientas de las que dispone el régimen de Teherán para mejorar su economía. Por ahora, no quieren desaprovechar esta oportunidad, a pesar de que el resto de potencias del *oro negro*

ya piensan en una estabilización de la producción para calmar al mercado y dejar de provocar tantos daños a sus presupuestos. Rusia indicó ayer que Irán podría "quedar exento" del acuerdo para limitar la producción mundial por sus especiales características como país castigado durante los últimos años. Pero el resto "deben coordinarse", recordó el ministro de Energía, Alexander Novak.

El cartel reconoció ayer en su informe de mercado que los precios han tocado fondo. El pasado mes repuntó, un 8,4%, por primera vez desde noviembre del año pasado. En febrero, la producción conjunta se redujo en 175.000 barriles diarios, aunque se encuentra 2,2 millones de barriles por encima de su tope máximo oficial, fijado en los 30 millones de barriles.



La terminal 4 del aeropuerto Adolfo Suárez-Barajas, en Madrid.

Los aeropuertos registran un 14% más de viajeros

Los aeropuertos gestionados por AENA registraron 26,2 millones de pasajeros durante los dos primeros meses del año, un 14,3% más en comparación con el mismo periodo de 2015, y 255.110 operaciones, lo que supone un 8,1% más, según los datos del gestor aeroportuario. En febrero, más de 13,3 millones de pasajeros pasaron por los aeropuertos, lo que supone un aumento del 15,3% comparado con el mismo mes de 2015, con 127.826 movimientos, un 10,6% más. El de Madrid-Barajas encabeza la lista con 6,9 millones de pasajeros (un 13,6% más), seguido por el de Barcelona-El Prat, con 5,1 millones (un 17,4% superior al año pasado). Por los aeropuertos de Canarias pasaron 6,5 millones de pasajeros, un 12,1% más. En Madrid, más de un millón de personas viajaron en vuelos con origen o destino nacional (+15,7%) y 2,4 millones de pasajeros en internacionales (+15,7%).

Convocada una huelga en Renfe y Adif en plena 'operación salida'

CC OO anuncia un paro de 24 horas el próximo miércoles para reclamar que se cumplan los compromisos de empleo

J.M. CAMARERO Madrid

CC OO ha convocado una jornada de paros de 24 horas entre los trabajadores de la operadora Renfe y el gestor ferroviario Adif el próximo miércoles 23 de marzo, el día en el que millones de ciudadanos comienzan sus vacaciones de Semana Santa, y una de las jornadas del año en las que más desplaza-

mientos por tren se realizan por el país. La organización sindical entiende que las empresas han paralizado los compromisos firmados en diciembre para contratar más de 900 personas en ambas compañías así como la aplicación de los convenios colectivos. CCOO apunta que se podrá evitar la huelga si el Ministerio de Hacienda trasladara a las empresas la con-

firmación de que los convenios colectivos y los procesos de contratación de nuevo personal son desbloqueados y se comienzan a aplicar, afirmó el secretario de Acción Sindical del Sector Ferroviario, Juan Manuel León.

El sindicato indica que está a la espera de la respuesta de ambas corporaciones y de la Administración para desbloquear una situación de la que "los únicos responsables de la misma son quienes han engañado a las trabajadoras y trabajadores, haciendo firmar un compromiso que no se podía aplicar".

Tres meses después de firmar

los convenios colectivos de Adif y Renfe, no pueden ser aplicados porque esos pactos se encuentran paralizados en el departamento que dirige en funciones Cristóbal Montoro, "algo insólito que no se había producido en Renfe y Adif, hasta ahora, en todos los años de democracia", han trasladado fuentes sindicales. Renfe tenía previsto contratar este año a 465 nuevos trabajadores, el 60% de las 775 salidas que se produzcan, como establece la tasa de reposición del Plan de Empleo. Adif había solicitado a la Administración la autorización para 262 nuevos ingresos en 2016.

Bruselas negocia ayudas al sector lácteo, porcino y hortofrutícola

Plantea acuerdos voluntarios para reducir la producción de leche y frenar la caída de precios

Se prorrogarán las ayudas a los afectados por el veto ruso a las frutas y hortalizas

Efe. Bruselas

La Comisión Europea propuso ayer un nuevo paquete de ayudas a los productores frente a las crisis en los sectores lácteo, de carne de porcino y hortofrutícola, por la persistencia de los problemas, pese a las medidas adoptadas a nivel comunitario el pasado otoño.

El comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, planteó en un Consejo de ministros del sector recurrir por primera vez a una opción prevista en la legislación europea: los acuerdos voluntarios entre las organizaciones de productores y las cooperativas para regular la producción y la oferta, en este caso de los lácteos.

Esa posibilidad se regula en el artículo 222 de la Organización Común del Mercado (OCM) lácteo y ayer fue reclamada por "siete u ocho países", incluidos España y Francia, para disminuir el exceso de volúmenes de leche actuales, dijeron fuentes europeas.

Hogan señaló en rueda de prensa al término de la reunión que esa opción se podrá utilizar con carácter "temporal", en principio por un periodo de seis meses, que después podría ser renovado. Indicó asimismo que ayer presentó 13 propuestas que cuentan con el consenso de los Estados



Los ganaderos llevaron hasta Bruselas lechones para escenificar sus protestas.

AFP

miembros, que incluyen la prolongación por un año de las ayudas extraordinarias (que expiran el próximo 30 de junio) concedidas a los productores de frutas y hortalizas europeos como consecuencia del veto ruso.

La Comisión admitió que pese a los esfuerzos europeos, hay pocos avances en la mejora de las relaciones comerciales con Rusia, que desde hace más de un año aplica un veto a ciertos productos agroalimentarios de la UE.

La situación de estos mercados y la puesta en marcha de las medidas se evaluará en la próxima reunión de ministros del ramo en abril, y de nuevo en junio, para analizar los avances.

El Ejecutivo comunitario abrió

ayer también las puertas a la posible concesión de ayudas estatales por un máximo de 15.000 euros por ganadero por año y sin techos máximos nacionales, con el fin de responder de manera rápida a los problemas. Hogan señaló que muchos países han solicitado un aumento temporal del tope de primas que se puede conceder a los productores sin tener que justificarlas a Bruselas y que se conocen como ayudas "de minimis". En la actualidad ese techo está en 15.000 euros por explotación, y los Estados piden que aumenten a entre 20.000 y 30.000 euros. Sin embargo, la Comisión considera que la revisión de esas ayudas no es una solución inmediata, al exigir un procedimiento que retrasaría

la respuesta al menos siete meses.

Por otra parte, el Ejecutivo comunitario propuso doblar los volúmenes de intervención pública a precio fijo para la leche en polvo desnatada y la mantequilla, que ahora están en los 109.000 y 50.000 toneladas, respectivamente, hasta alcanzar las 218.000 y 100.000. La Comisión se declaró también preparada a "considerar la introducción de un nuevo almacenamiento privado de carne de porcino", después del último que comenzó a principios de año y duró tres semanas, y a establecer un observatorio del mercado de la carne, que incluya también a la de cerdo y vacuno. Asimismo, habrá financiación para impulsar las exportaciones a otros mercados.

El Supremo pone tope a la indemnización por despido

Una sentencia clarifica que el tope está en 720 días o lo generado hasta la fecha de la reforma laboral si supera esa cifra

A. ESTRADA Madrid

El Tribunal Supremo ha dictado una sentencia que unifica doctrina por la que revisa su anterior interpretación de la reforma laboral y limita la indemnización máxima por despido a 720 días o lo generado hasta la entrada en vigor de la reforma (12 de febrero de 2012) si es superior a esa cifra.

En este último pronunciamiento, el Alto Tribunal deja claro que no se pueden seguir generando derechos indemnizatorios con posterioridad a febrero de 2012 si ya se habían superado los 720 días a esa fecha, según explica Javier Llorente, socio del área

laboral de Cuatrecasas.

"Aunque no se hubiera alcanzado el máximo indemnizatorio absoluto de las 42 mensualidades, el tiempo de servicios posterior a 12 de febrero de 2012 es inhábil para acrecentar la cuantía fijada" porque ya excede de los 720 días que fija la ley, señala la sentencia cuyo ponente ha sido Antonio Sempere.

De esta manera, el Tribunal Supremo clarifica la interpretación porque había sentencias que consideraban que seguían generándose derechos de indemnización, señala Elisa Caldeiro, socia del Departamento Laboral de Garrigues, para quien la unificación de doctrina facilitará los acuerdos en el acto de conciliación entre empresa y trabajador al no haber ya debate sobre el tope de indemnización.

La reforma laboral aprobada el 12 de febrero de 2012 rebajó la indemnización por despido im-

procedente a 33 días por año y un máximo de 24 mensualidades. Antes de la reforma era de 45 días por año hasta un máximo de 42 mensualidades. La ley determinó un periodo transitorio para los trabajadores con contrato anterior a la entrada en vigor de la reforma laboral, en virtud del cual se les aplicarían dos tipos de cálculo: 45 días por año por el tiempo trabajado hasta febrero de 2012 y 33 días por año por los trabajados a partir de la reforma. Respecto a la cuantía máxima acumulada, la norma lo fijó en

720 días, respetando no obstante que si se había consolidado una cifra superior en el periodo trabajado antes de la reforma se consolidaba la mayor. Y si estaba por debajo de los 720 días, seguiría generando derechos hasta alcanzar ese límite.

Una sentencia del Supremo del año 2014 interpretó que podían seguir generándose derechos después de febrero de 2012 hasta llegar a las 42 mensualidades. Eso lo corrige el dictamen actual y lo limita a 720 días o a lo devengado hasta la aprobación de la reforma si es una cuantía superior. La sentencia se refiere al caso de un trabajador contratado en 1993 y despedido en marzo de 2013, cuyo derecho a indemnización generada a la fecha de la aprobación de la reforma laboral superaba los 720 días.

Préstamos personales e hipotecarios

Presentando última nómina
No importa RAI, ASNEF, Embargos
Respuesta en 24-48 h. Tel: 619 846 466
solucionespamplona@hotmail.com

ACÚSTICA ARQUITECTÓNICA, S.A.

Acuerdos de Junta General Ordinaria que se celebró en el domicilio social de la empresa el 25 de junio de 2015 a las 10:00 horas. Acuerdos por unanimidad:
- Reducción de capital por compensación de créditos.
- Cambio de denominación Social pasando a denominarse Acoustics Análisis, Sociedad Anónima.

Los directivos navarros son los más pesimistas

• Un tercio de las empresas españolas ve la incertidumbre política como la mayor amenaza actual, según un informe de KPMG

DN Pamplona

Los directivos de Navarra, Aragón y Cataluña son, por este orden, los que menos confían en que la economía de su región se recupere en un futuro cercano, según el informe Perspectivas España de la consultora KPMG, elaborado con encuestas a 1.300 directivos y empresarios (30 de la Comunidad foral). Navarra es la única autonomía donde hay más respuestas pesimistas (33%) que optimistas (19%), mientras que un 48% opina que seguirá igual. En el conjunto de España, los ejecutivos optimistas alcanzan el 50%, frente al 5% que prevé un empeoramiento económico.

Casi tres de cada diez empresas españolas (31%) ven ya la incertidumbre política y legal como la principal amenaza para la economía española, mientras que las tensiones geopolíticas y el debilitamiento de la Eurozona aparecen como el segundo motivo de preocupación (20%).

El informe aborda también la internacionalización de las empresas. El 52% de los directivos navarros prevé aumentar su presencia internacional, mientras que un 19% espera mantener los actuales niveles y un 10% reducir su presencia exterior. Un 19% de empresas navarras de la muestra no tiene presencia internacional, frente al 22% de media nacional. El fomento de la innovación (33%) es la primera medida que los empresarios navarros piden al Gobierno foral, seguida del fomento de la educación, la formación y el desarrollo de competencias (27%) y la reforma fiscal (21%).

EDICTO

DON/DOÑA MARIA TERESA GURRUCHAGA ZABALA, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE AIZOZ/AGOITZ

Hago saber que en el expediente de dominio seguido para Expediente de dominio, Inmatriculación en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N.º 1 al número 0000515/2015 de la/s finca/s que se dirán, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la/s finca/s es la siguiente:
FINCA URBANA sita en calle San Salvador de Villanueva de Aezkoa. Tiene una superficie de 559,32 metros cuadrados, según la certificación catastral que se acompaña que coincide con su verdadera cabida. Parcela situada en el polígono número uno, parcela número doce, perteneciente al municipio de Villanueva de Aezkoa.

Linda al norte con el cementerio parcela catastral número 14 y propiedad del Ayuntamiento de Villanueva de Aezkoa; con parcela catastral número 13 de don José Javier Vidondo Domerch y propia calle San Salvador; sur con parcela catastral número 3057 propiedad de doña M. Blasa Reca Laurenc; con parcela catastral número 11 propiedad de doña M. Yolanda San Juan Ancho, con parcela catastral número 9 propiedad de doña M. Blasa Reca Laurenc; al este con parcela catastral número 10 y propiedad de don José Javier Vidondo Domerch.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente en Aizoz/Agutz, a 10 de febrero del 2016.

El/La Letrado de la Administración de Justicia

Enfermedades transmisibles objeto de vigilancia en Navarra

	Casos por años					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN ALIMENTARIA						
Disentería bacilar	6	5	5	12	4	8
Fiebre Tifoidea y Paratifoidea	2	0	0	1	1	1
Listeriosis	5	2	7	7	10	11
ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN RESPIRATORIA						
Síndromes gripales	4.261	12.073	13.568	13.821	14.304	16.976
Legionelosis	15	17	27	21	14	28
Tuberculosis Respiratoria	45	66	58	46	46	43
Otras Tuberculosis	14	17	18	9	20	7
ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL						
Infección Gonocócica	31	52	35	44	51	74
Sífilis	39	36	32	41	38	42
Sida	13	7	16	11	11	11
ENFERMEDADES PREVENIBLES POR INMUNIZACIÓN						
Enfermedad Meningocócica	12	13	7	4	6	8
Enfermedad neumocócica invasiva	67	70	73	56	63	82
Parotiditis	57	337	876	88	49	73
Rubéola	0	1	1	0	0	0
Sarampión	3	2	10	1	0	0
Tétanos	0	0	0	1	0	0
Tos ferina	3	21	32	51	34	92
Varicela	359	277	138	149	131	103
Herpes zóster	2.237	2.249	2.446	2.396	2.534	2.531
HEPATITIS VÍRICAS						
Hepatitis A	13	7	4	3	10	25
Hepatitis B aguda	23	16	10	6	11	6
Hepatitis C, caso incidente	5	1	3	7	0	2
Otras Hepatitis	0	0	0	0	2	5
ZOONOSIS						
Brucelosis	3	1	3	4	2	1
Hidatidosis	15	12	8	5	0	4
Leishmaniasis	1	0	2	2	2	2
Fiebre Q	3	5	0	2	2	2
ENFERMEDADES IMPORTADAS						
Enfermedad del Dengue	9	0	0	1	5	5
Paludismo	19	9	20	17	12	13

Fuente: Instituto de Salud Pública

DN

Las enfermedades de transmisión sexual siguen incrementándose

Uno de cada nueve menores de cinco años consultaron al médico debido a gastroenteritis aguda

M.J.E. Pamplona

Las enfermedades de transmisión sexual mantienen su tendencia al alza en Navarra. Según el registro del Instituto de Salud Pública sobre Enfermedades Transmisibles, en 2015 se registraron 74 casos de infección gonocócica (gonorrea) frente a los 51 casos del año anterior.

El informe indica que predominan los casos en varones, con un 80%. Sin embargo, es habitual ya que en mujeres la enfermedad suele cursar frecuentemente sin síntomas. Casi un 40% de los casos tenían menos de 30 años y, en este sentido, el estudio refleja que de detectaron tres casos en menores de 18 años. En cuanto a

la sífilis, se detectaron 42 casos, frente a 38 en 2014. Un 67% fue en varones con una edad que oscilaba entre los 22 y 88 años.

El informe destaca que para avanzar en el control de estas enfermedades se debe procurar el diagnóstico y tratamiento de la pareja. Además, apunta que hay que pensar en otras infecciones, ya que no es raro que coincidan.

Las gastroenteritis

El 8,7% de los niños menores de cinco años acudieron al médico a lo largo del año debido a gastroenteritis aguda. En niños mayores de cinco años y adultos jóvenes la tasa de consultas superó el 2% y a partir de los 45 años consultó en torno al 1%. Las gastroenteritis agudas son, junto con las respiratorias, los procesos infecciosos más frecuentes entre la población. En 2015, hubo 12.708 casos de consultas registrados en Atención Primaria, un 4% menos que el año anterior (13.281). Sin embargo, igual que en años anteriores, la mayor incidencia se re-

gistró en otoño, lo que sugiere que se trata de un "problema predominantemente viral y relacionado con el retorno a las clases después del verano".

Además, el informe apunta que se registraron 16.976 casos de gripe, lo que supone que un 2,7% de la población consultó con el médico por este motivo. También pone de relieve un importante descenso en los casos de varicela (103 en 2015 cuando hasta 2006 eran 5.000) debido a la introducción de la vacuna en 2007.

En cuanto a las enfermedades importadas, se declararon 13 casos de paludismo (9 en inmigrantes que viajaron a su país de origen), cinco casos de enfermedad por virus Dengue en viajeros procedentes de Honduras, Perú, Cuba, Tailandia y Senegal; un caso de enfermedad por virus Chikungunya de una persona que había estado en Colombia y dos casos de enfermedad por virus Zika en dos personas que acababan de llegar de Brasil.

Baja la mortalidad por enfermedades vasculares en la última década

Desciende, sobre todo, por infarto de miocardio e insuficiencia cardíaca y por problemas cerebrovasculares

DN Pamplona

Navarra registró en la última década un descenso en la mortalidad provocada por enfermedades vasculares, según el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Los estilos de vida saludables son claves en la prevención del riesgo cardiovascular, cuyo Día Europeo se celebró ayer.

Entre 2009-2013 se observó un descenso respecto al anterior quinquenio 2004-2008, debido sobre todo a la importante disminución de la tasa de mortalidad por infarto de miocardio e insuficiencia cardíaca (en torno al 30% de ambos sexos), y por enfermedades cerebrovasculares, que han descendido un 15% en los hombres y un 19% en las mujeres. Cabe destacar el fuerte descenso de la mortalidad por infarto de miocardio en los hombres menores de 65 años en el úl-

timo quinquenio, un 24%. Los datos más recientes por comunidades autónomas muestran que Navarra presenta menores tasas de mortalidad por esta enfermedad, alrededor de un 23% inferior a la del conjunto de España.

Con todo, estas dolencias fueron la principal causa de muerte en el quinquenio 2009-2013: en mujeres fue la primera, con el 32,7% de las defunciones, mientras que en hombres fue la segunda después del cáncer, con el 26,7%. En este sentido, cabe destacar que Navarra registró menores tasas de mortalidad cardiovascular que el resto de España en el mismo periodo, un 12% menos en hombres y un 20% menos en mujeres.

Estilos de vida saludables como no fumar, hacer ejercicio, reducir el estrés y una alimentación rica en frutas y verduras, con menos grasas saturadas y azúcares refinados, pueden contribuir a mejorar la salud cardiovascular. Se recomienda reducir las grasas animales, bollería industrial o helados y comer pescado, cocinar con aceite de oliva y al horno, al vapor o hervido y bajar la sal.



Toma de la tensión a un paciente.

ARCHIVO

Piden a Salud clarificar la prescripción enfermera

SATSE solicita en una carta al consejero de Salud que "no imponga" realizar actuaciones contrarias al decreto nacional

DN Pamplona

El Sindicato de Enfermería de Navarra, SATSE, ha enviado una carta al consejero de Salud de Navarra, Fernando Domínguez, en la que le solicita que "clarifique" la actuación de los enfermeros tras la entrada en vigor del Real Decreto por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos

y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros en el Sistema de Salud de Navarra. Además, le exige que "no imponga" a la enfermería la obligación de realizar actuaciones contrarias a lo previsto en dicha norma vigente.

En la carta, SATSE incluye un informe en el que se analizan los tres aspectos que han cambiado a raíz de la entrada en vigor del Real Decreto: las funciones que deben desempeñar el personal de enfermería, la acreditación de los profesionales y los requisitos de validez y aplicabilidad de los protocolos y guías de práctica asistencial.

Sanidad eleva a 43 los casos de Zika, uno de ellos en Navarra

• Todos los casos han sido importados de alguno de los países afectados por el virus

Europa Press. Madrid

El Ministerio de Sanidad ha elevado a 43 el número de casos de afectados por el virus Zika confirmados en España, uno de ellos en Navarra. Todos los casos son importados de alguno de los países afectados por lo que se trata de casos importados.

Así se desprende de la última actualización de casos publicada ayer por el departamento de Sanidad, que confirma la presencia de 13 casos en Madrid, 9 en Cataluña, 6 en Castilla y León, 5 en Aragón, 2 Asturias, y uno en Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana, Navarra, La Rioja, Galicia y País Vasco. Todos estos casos han sido confirmados por el Centro Nacional de Microbiología del Instituto de Salud Carlos III. Además, cinco de los casos confirmados son mujeres que estaban embarazadas en el momento de la toma de las muestras (dos en Cataluña, dos en Madrid y una en Galicia).

Un total de 748 navarros donaron su médula ósea en 2015

En España, hay 200.678 donantes, de los que el 58% son mujeres, según datos de la Fundación Josep Carreras

Efe. Navarra

Un total de 748 navarros se apuntaron al Registro de Donantes de Médula Ósea (REDMO) el pasado año. Así figura en la memoria de actividades de la Fundación Josep Carreras de 2015, año en el que 36.389 personas se sumaron al registro en toda España. Con esas incorporaciones, la cifra total de donantes disponibles en el país alcanza el récord de 200.678 personas. Un 58 % son mujeres, frente al 42 % de hombres, según datos de la Fundación.

Las más generosas son las 39.767 mujeres de entre 41 y 50 años (31.990 hombres), seguidas de las 36.653 que tienen entre 31 y 40 años (23.957 hombres) y de las 22.277 de 18 a 30 años (12.312).

También las mujeres maduras de entre 51 y 60 años superan en donaciones de médula, 18.696, a las de los hombres, con 15.026, una diferencia no tan acusada como en otras edades.

Entre los nuevos donantes, 7.669 son de Andalucía; 5.198 de Cataluña; 4.484 de Madrid; 3.783 de la Comunidad Valenciana; 2.248 de Murcia; 2.102 de Castilla y León; 1.775 del País Vasco; 1.534 de Castilla-La Mancha; 1.526 de Galicia; 1.118 de Asturias; 1.106 de Canarias; 985 de Extremadura; 903 de Aragón; los 748 de Navarra; 535 de Cantabria; 403 de Baleares; 143 de La Rioja; 72 de Ceuta y 57 de Melilla.

A lo largo del año pasado, se realizaron 450 trasplantes de progenitores hemotopoyéticos de donante no emparentado localizado por el REDMO en hospitales españoles: 75 procedentes de médula ósea, 314 de sangre periférica y 61 de una unidad de sangre de cordón umbilical.

El 43 % (169) de los donantes no emparentados procedía de Alemania, el 14 % (54) de Estados Unidos y el 12 % (47) de España.

Cataluña lidera el número de trasplantes realizados el pasado año con el 29%, seguida de Madrid y Andalucía, con el 15% cada una, Valencia (9%); Castilla y León (8%); Galicia (7%); País Vasco (5%); Murcia y Cantabria (4% cada una); Asturias (2%) y Navarra y Baleares (1% en ambas comunidades).

PARLAMENTO Tres retenidos por la Policía Foral tras una protesta

Tres personas fueron retenidas por la Policía Foral en el interior del Parlamento, tras un acto de protesta convocado por LAB. Los hechos ocurrieron sobre las 11.15 horas, cuando un hombre disfrazado de Papa Noel se encaramó a la fachada del Parlamento ayudado por una escalera, e intentó sin éxito desplegar una pancarta contra la apertura de comercios en domingos y festivos. Este joven y otros dos que le acompañaban fueron introducidos en la sede de la Cámara por agentes de la Policía Foral y, una vez identificados, fueron puestos en libertad tras ser denunciados por alteración del orden público. EFE

Chivite (PSN): "La opacidad" en Educación "da lugar a la sospecha"

La dirigente del PSN María Chivite afirmó ayer que la "opacidad" del Gobierno foral en cuestiones de Educación "hace un flaco favor al propio departamento, porque la falta de transparencia sólo da lugar a la sospecha". Así lo señaló en un comunicado, tras acoger "positivamente" el informe emitido por los servicios jurídicos de la Cámara, en el que se confirma la obligación del Ejecutivo de entregar la documentación solicitada sobre el programa PAI que Educación ha negado al PSN.

3 detenidos por lesiones en una discusión entre 2 parejas

• Policía Municipal de Pamplona intervino el fin de semana en 8 agresiones o peleas y localizó también a un taxi 'pirata'

C.R. Pamplona.

Agentes de Policía Municipal de Pamplona tuvieron que intervenir el pasado fin de semana en 8 agresiones o peleas. Una de ellas terminó con la detención de 3 personas de las 4 involucradas en una discusión entre dos parejas ocurrida en un domicilio. En total, entre el viernes y el domingo se atendieron 162 requerimientos ciudadanos entre los que además destacaron 19 requerimientos por ruidos o molestias nocturnas (buena parte de ellos provocadas por fiestas en domicilios particulares) o 17 intervenciones por casos de ayuda a personas en necesidad. Por otro lado, localizaron también un taxi 'pirata' (realizaba transporte de personas, a las cuales cobraba por el trayecto). Como indicaron desde este cuerpo, este tipo de servicios, además de ser ilegales, pueden suponer un riesgo añadido para los clientes en caso de accidente, además de competencia desleal para el sector.

HERIDO GRAVE EN UN ACCIDENTE LABORAL EN PAMPLONA

Un operario de 53 años resultó ayer herido con lesiones muy graves en la pierna izquierda al sufrir un accidente laboral en Pamplona. El siniestro ocurrió a media mañana en la obra de una promoción de viviendas cercana a la UPNA, en el barrio de Arroscadía. Desde la sala de emergencias se movilizó una ambulancia medicalizada y efectivos de bomberos del parque de Cordovilla. El herido, trabajador de esa obra, fue trasladado al Complejo Hospitalario de Navarra, donde quedó ingresado. Al lugar del accidente acudieron también agentes de Policía Municipal de Pamplona, que se encargaron de elaborar el atestado e investigar las circunstancias de lo ocurrido. JOSÉ CARLOS CORDOVILLA



Araiz (Bildu): "Otegi es un magnífico candidato"

• "Supone un revulsivo importante y un activo político muy importante para EH Bildu", añade el parlamentario navarro

Aibar. Europa Press.

El portavoz parlamentario en Navarra de EH Bildu, Adolfo Araiz, afirmó ayer que Arnaldo Otegi es "un magnífico candidato" a lehendakari.

Araiz, en declaraciones a los periodistas tras la reunión de los órganos del Parlamento navarro, señaló que la decisión de que Otegi sea el próximo candidato de EH Bildu a la presidencia del Gobierno vasco está "pendiente" de que sea refrendado por sus asambleas. En cualquier caso, señaló que Otegi es un "magnífico candidato" y que, además, supone "un revulsivo importante y un activo político muy importante para EH Bildu". "Creo que producirá un refrendo", vaticinó.

Araiz sostuvo que "no hay ningún problema en cuanto a sus incompatibilidades" y calificó de "fuegos de artificio" el "intento desesperado del Gobierno de Madrid diciendo que bajo ninguna situación se planteará esa posibilidad".

UGT exige a Barkos que siga la pauta de la Defensora en la devolución de la 'extra'

Becerril urge a las administraciones a devolver toda la paga de 2012 para que no haya desigualdades

BEATRIZ ARNEADO
Pamplona

UGT ha exigido al Gobierno de Navarra que se replantee la decisión que ha tomado de demorar hasta 2018 la devolución de toda la paga *extra* que adeuda a los funcionarios de la Administración foral desde diciembre de 2012. Este sindicato pide al Ejecutivo que reintegre este año el 50% que todavía debe a sus trabajadores. La Federación de Servicios de UGT, en un comunicado, recuerda que éste ha sido el criterio marcado por la Defensora del Pueblo nacional a todas las administraciones públicas, en el informe anual de la institución para el año 2015 que Soledad Becerril presentó la semana pasada en el Congreso de los Diputados.

En ese trabajo, la Defensora recalca que si todo el personal del sector público se vio afecta-



La Defensora Soledad Becerril. EFE

do por la suspensión de la paga, de igual modo, a todo ese personal se le debe reintegrar lo que le corresponda. "Por ello, desde esta institución, se insta al conjunto de las administraciones públicas a realizar los esfuerzos necesarios para que se eviten las desigualdades de tratamiento en esta materia, con el fin de que todos los empleados públicos, con independencia de la administración o entidad pública

en la que presten servicios, recuperen la paga extraordinaria del año 2012".

Diferencias en Navarra

La Federación de Servicios de UGT de Navarra recuerda que se ha anunciado la devolución de la totalidad de la paga de forma completa a los funcionarios de la Administración general del Estado. Una situación muy distinta a la de los trabajadores de la Administración foral, donde se ha fijado un calendario de devolución en distintos pagos que lleva "nada menos que hasta el año 2018".

Y también esos trabajadores navarros estarán en peor situación que los de ayuntamientos navarros como el de Pamplona, que han cobrado ya la totalidad de la paga que se le debía. "El trato recibido por el personal ha sido muy diferente en función de la administración en la que trabaja", lamenta UGT.

En los presupuestos de Navarra para este año, el cuatripartito deja este tema en el aire, ya que aprobó vincular el abono de toda la *extra* a los empleados forales a que los ingresos de Navarra vayan mejor de lo previsto.

UPN y PP, preocupados por la marcha de 78 empresas

• Geroa Bai resta importancia a que en 2015 se fueran más empresas de las que llegaron, ya que "eso no es más que una foto fija", afirma Martínez

Aibar. Europa Press

Los portavoces parlamentarios de UPN y PP, Javier Esparza y Ana Beltrán, se mostraron ayer "preocupados" por los datos que reflejan que en 2015 fueron más las empresas que se marcharon de Navarra que las que llegaron, algo que ocurrió "fundamentalmente desde que gobierna el cuatripartito", recalzó la dirigente *popular*. Geroa Bai restó importancia al dato y expresó su "tranquilidad" al respecto.

El año pasado, 78 empresas se fueron de Navarra frente a las 62 que se instalaron. Hasta julio el balance era positivo, pero en el segundo semestre se marcharon 36 y sólo se afincaron 16. Son datos recopilados de los registros mercantiles por la agencia de *rating* Axesor y que el domingo publicó *Diario de Navarra*.

El portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, señaló que "eso no es más que una foto fija". Destacó, además, que hay "informaciones" que "dicen absolutamente lo contrario". Así, Martínez indicó en un comunicado que el tejido empresarial navarro "sigue gozando de buena salud" y puso como ejemplo que en el pasado mes de enero las sociedades mercantiles en Navarra ampliaron capital por "25,1 millones, lo que supone un aumento del 112% respecto al año anterior, según datos de la agencia de *rating* Axesor".

Martínez afirma que la salida de las 8 Sicav "no tendrá impacto"

DN Pamplona

"Las Sicav representan un modelo de economía especulativa que no interesa para Navarra", destacó ayer el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez. En pocas semanas, no habrá sociedades de inversión de altos patrimonios domiciliadas en la Comunidad foral, ya que las ocho que existen se han trasladado o se trasladarán en breve a Madrid, como informó este periódico. Una salida que se produce tras la reforma tributaria del Gobierno cuatripartito, que incluyó que las Sicav pasen a pagar por sus beneficios en el Impuesto de Sociedades el tipo general del 28%, frente al 1% vigente hasta entonces.

"En Geroa Bai no creemos que el desplazamiento de estas 8 Sicav vaya a tener un impacto negativo en la economía navarra", subrayó el portavoz nacionalista.



Janae

Reformas e Instalaciones

BAÑOS | COCINAS | PUERTAS | SUELOS MADERA Y CERÁMICA



REFORMAS



ANTES



DESPUÉS







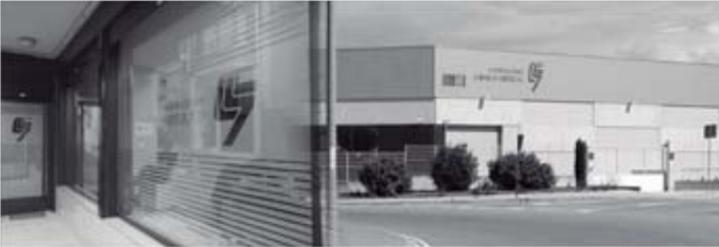


Lara López Palacios

decoradora y arquitecta técnica

Colegiada nº 270

Carretera Estella, 89 · San Adrián (Navarra) · T 948 670 884 · lara@janae.es




www.garnicaycortes.com

construcciones

GARNICA Y CORTES, S.L.



Calle de Ramón y Cajal, 5, 31260 Lerín, Navarra - 948 530 083







De pie: Iñaki San Miguel (Acción contra el Hambre) y Esther Fernández (directora del programa de Cruz Roja). Sentados, por la izda: Óscar Insausti (director Instituciones de CaixaBank Navarra), Javier Fernández (director general de Fundación Caja Navarra) y Pedro Herrero (presidente de Cruz Roja Navarra). CALLEJA

875 personas en riesgo de exclusión recibirán ayuda para encontrar trabajo

Es un programa realizado por Cruz Roja y Acción contra el Hambre y financiado por Fundación CAN y Caixa (617.000 €)

M. CARMEN GARDE
Pamplona

El empleo es la mejor política de inserción laboral. Bajo esta premisa se han unido cuatro instituciones en Navarra y han diseñado un programa para ayudar a encontrar un empleo a parados en situación de riesgo de exclusión laboral. El programa se llama "Mejora de la empleabilidad y emprendimiento para personas

en situación o riesgo de vulnerabilidad en Navarra", se inició en mayo de 2015 y terminará en diciembre de 2017. En estos tres años, se prevé que ayude a 875 personas a mejorar sus competencias de cara a la búsqueda de un empleo.

El programa será dirigido y ejecutado por Cruz Roja Navarra y Acción contra el Hambre en Navarra. Mientras, la financiación corre a cargo de Fundación Caja Navarra y La Caixa que, en total, aportarán casi 617.000 euros.

En varias localidades

El programa se desarrollará en Azagra, Burlada, Estella, Lodosa, Pamplona, Sangüesa, Tafalla y Tudela. El protocolo establecido

consiste en que las personas interesadas acuden a Cruz Roja, que hace un filtro para derivar a quienes considere con mayor potencial a Acción contra el Hambre, encargada de dos programas más intensos como son "Vives Emplea" (cinco meses con clases tres días la semana) y "Vives Emprende" (para apoyar el autoempleo). En total, se estima que, en los tres años, Acción contra el Hambre trabaje con 280 personas. "De ellas, esperamos conseguir que el 52% encuentre un puesto de trabajo y el 20% se reincorpore al sistema educativo", detalló Iñaki San Miguel. La 595 personas recibirán cursos de Cruz Roja para mejorar sus competencias sociales y laborales.

JESÚS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ PARADO QUE PARTICIPA EN EL PROGRAMA

"Me ha ayudado a abrir los ojos"

Jesús Hernández Jiménez, de 35 años, casado y con dos hijos. lleva es un parado de larga duración. Fue en 2009 cuando la situación laboral de este vecino de Pamplona se empezó a torcer. Poseía dos tiendas de ropa y la crisis le obligó a echar la persiana. "Luego, trabajé en ferias y de forma puntual, pero no había manera de salir adelante y acabé en el desempleo". Hace un mes, fue seleccionado para formar parte del programa de Cruz Roja. "Está siendo una experiencia muy positiva. En este tiempo he echado cientos de currículums y solo me han llamado una vez, para una entrevista en un supermercado. En este mes, me han abierto los ojos. La idea de que se tiene de trabajar en lo que sea no es buena porque no sale nada. Estoy defi-



Jesús Hernández Jiménez. CALLEJA

niendo mi perfil laboral y mejorando mi motivación", cuenta. Mientras, Jesús y su mujer "tiran para adelante" con un trabajo social que ella tiene en el Ayuntamiento de Pamplona. "Me gusta la atención al público y espero encontrar empleo".

ALEXANDRA GARCÍA PRECIADO PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA

"Mi ilusión es tener mi propio bar"

Alexandra García Preciado llegó a Pamplona en el año 2000 desde su Ecuador natal para trabajar como interna en un hogar cuidando a una persona discapacitada. A sus 40 años y con un hijo, la vecina de Burlada lleva en el desempleo desde el año 2010. Hace casi un año acudió a Cruz Roja a pedir que le concedieran un kit escolar para su pequeño. Salió con el kit, pero también inscrita en varios cursos de formación, del programa "Vive Emplea". "Lo primero que hicieron fue ayudarme en mi autoestima, que la tenía muy baja. Me ayudaron a ver mis talentos. También he hecho un curso de informática y otro de sociosanitario. Mi ilusión es poner un bar porque me gusta mucho la hostelería. Creo que valgo para



Alexandra García Preciado. CALLEJA

ello", comenta. Hasta que logre su sueño, sigue con la formación. "Mi hermano tuvo un derrame cerebral y sobrevivimos con una pensión no contributiva de 500 euros. Voy apretada pero confío en tener suerte".

guía jurídica abogados

www.guiajuridicadenavarra.com

<p>MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar T 948 198 808 ■ F 948 198 809 EMAIL maria@mariaibanez.com ■ W www.mariaibanez.es Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA</p>	<p>FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ Derecho Mercantil (concurso acreedores – contratos – sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmiro@micap.es C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA</p>	<p>FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico. Juicios Rápidos y Permiso por Puntos T 948 121 248 F 948 315 097 EMAIL fmoreno@micap.es C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES). 31015 PAMPLONA</p>
<p>MÁS DE 195.000 PERSONAS LEEN ESTE ANUNCIO PUBLICÍTESE AQUÍ. 948 171 224</p>		
<p>ASESORÍA JURÍDICA DE VIVIENDA Arrendamientos - Comunidades - Compraventa - Propiedad Urbana PAMPLONA: Avda. Pío XII, 33 - Enpta. izda. Ofic. A. T cita previa 902 117 912 TUDELA: Plaza de la Constitución, 4 - bajo T cita previa 948 848 680</p>	<p>JOSÉ LEÓN MENDIBURU Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona. Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es W www.abogadomendiburu.com</p>	<p>JORGE TUDANCA MARTÍNEZ - JAVIER URRUTIA SAGARDIA Mercantil, Concursal, Civil, Arrendamientos, Comunidades de Propietarios, Sucesiones, Penal... T 948 170 409 Avda. Pío XII nº 8 bis, 3º C. PAMPLONA</p>

Podemos, Bildu e I-E no apoyan medidas para la liberación de Leopoldo López

UPN, PSN y PP aprueban, con la abstención de Geroa Bai, una declaración en favor de los presos políticos venezolanos

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

Podemos, EH Bildu e Izquierda-Ezkerra votaron ayer en contra de una declaración institucional por la que el Parlamento foral apoya que se sigan tomando medidas para la "inmediata" liberación del líder del partido Voluntad Popular de Venezuela, Leopoldo López, y los demás encarcelados "por causas políticas" en el país gobernado por Nicolás Maduro, sucesor de Hugo Chávez.

La declaración fue presentada por el PP y apoyada por UPN y el

PSN. Estas tres formaciones no cuentan con mayoría en la Cámara, pero la abstención de Geroa Bai posibilitó su aprobación frente a la oposición del resto de socios del cuatripartito.

Por otro lado, la Cámara aprobó por unanimidad cuatro declaraciones: para rechazar el principio de acuerdo entre la UE y Turquía sobre los refugiados (presentada por el PSN, el PP se abstuvo en el primer párrafo); para que el Gobierno centryal realizar propuestas que contribuyan a resolver la situación de los afectados por el acuerdo citado (de UPN); para demandar a instituciones y gobiernos europeos mayor implicación en la atención de los desplazadas por conflictos bélicos (del cuatripartito); y para que España exija a Marruecos el respeto a los derechos humanos en los territorios ocupados del Sáhara Occidental.



Parlamentarios y corporativos de Aibar posan junto a la casa consistorial de la localidad.

DN

El Parlamento se reúne en Aibar con la corporación del municipio

Después de una primera salida a Olite, el pasado noviembre, el Parlamento volvió a sacar la reunión de su Mesa y Junta de Portavoces fuera de la sede del Legislativo. Ayer, el emplazamiento elegido fue Aibar, donde los representantes de los grupos intercambiaron impresiones con corporativos de la localidad. El alcalde de Aibar,

Pedro Lanas, señaló que para su municipio suponía "un honor" el desplazamiento parlamentario. "Navarra no sólo es Pamplona, su comarca y las capitales de merindad. Fuera hay todo un mundo rural, con pueblos pequeños, que también merecen la atención de los parlamentarios", aseguró Lanas, quien regaló a la presidenta

de la Cámara, Ainhoa Aznárez, un cuadro con el escudo local. La llegada de los parlamentarios se produjo bajo una lluvia que terminó convirtiéndose en nieve. Ésta obligó a suspender una visita guiada que estaba prevista tras la sesión de la Mesa y Junta en el consistorio, y a cambiar la ruta de regreso a Pamplona.



Trabajadores de Gureak en el polígono de Noáin-Esquíroz. CORDOVILLA

La plantilla de Gureak exige a la dirección la negociación del convenio

El comité de empresa critica que la gerencia no les reciba pese a "los continuos requerimientos"

DN Pamplona

Los trabajadores de Gureak, dedicada a integrar en el mercado laboral a personas con discapacidad física y sensorial, se concentraron ayer ante las instalaciones de la empresa en el polígono de Noáin-Esquíroz para protestar por la negativa de la dirección para nego-

ciar el convenio colectivo. "Abierta la mesa de negociación del convenio el pasado 5 de febrero, nos encontramos con la actitud de una gerencia que, no solo se niega a negociar con nosotras, sino que también a recibirnos a pesar de los continuos requerimientos", reza un comunicado. Además, el comité, formado por representantes de LAB, ELA y UGT, denunciaba que se ha alargado la jornada laboral de las empleadas de 8 a 9 horas durante dos semanas, situación especialmente dura debido a las características físicas de muchas de las trabajadoras afectadas.

ventaja SUSCRIPTORES

CURSOS DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO

100€ Dto.

PARA NIÑOS Y ADULTOS

Un año más Leaders y Viajes Navarsol nos ofrecen todo un mundo de posibilidades en cuanto a estancias en el extranjero: **cursos de calidad para jóvenes y adultos**, con un servicio personalizado y un objetivo claro: que nuestros estudiantes tengan **la mejor experiencia lingüística**.

Todos los **SUSCRIPTORES** interesados podrán acudir a Viajes Navarsol para informarse de las diferentes modalidades de cursos, idiomas y países en los que se pueden realizar. Los suscriptores que contraten cualquiera de los cursos **antes del 15 de abril** obtendrán un **descuento de 100€**.

CURSOS DE VERANO:
Reino Unido - Irlanda - Canadá - Estados Unidos - Nueva Zelanda - Malta - Francia - Alemania - China

AÑO ACADÉMICO:
Irlanda - USA / Canadá - Miniestancia Canadá.

IDIOMAS PARA ADULTOS

VIAJES navarsol

leaders

INFÓRMATE
Agencia de Viajes Navarsol
Avenida Sancho el Fuerte, 8
T. 948 198 758

club suscriptor

Lo mejor con más ventajas

DN
DIARIO DE NAVARRA

Diario de

Noticias

3-14-16 El día del número Pi

Ochocientos escolares confeccionan dos mosaicos matemáticos en la UPNA

PÁGINA 6



ATAPUERCA, CUNA NEANDERTAL

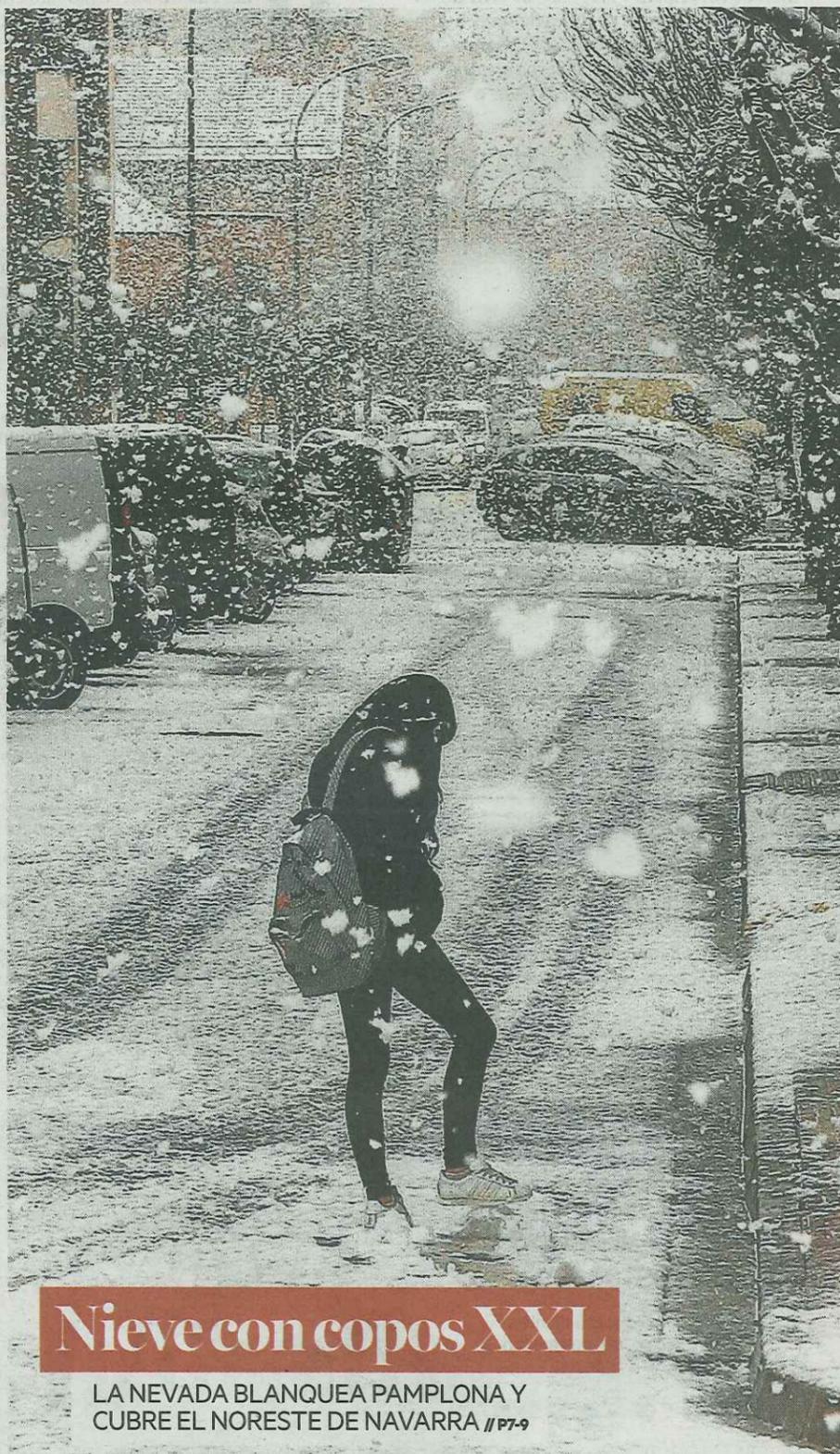
Genetistas del Instituto Max Planck han conseguido extraer del ADN nuclear de varios homínidos de Atapuerca datos que permiten determinar que los pobladores de la zona, hace más de 400.000 años, eran parientes de los neandertales. PÁGINA 13



IZASKUN OSÉS
ATELTA

“Tengo las limitaciones que yo quiera tener”

Competirá en los Juegos Paralímpicos de Río en 1.500 metros // P52 Y 53



Nieve con copos XXL

LA NEVADA BLANQUEA PAMPLONA Y CUBRE EL NORESTE DE NAVARRA // P7-9

Grosos copos caen sobre Zizur y hacen difícil caminar por la calle. Foto: Javier Bergasa

EDUCACIÓN PREVÉ 17 MILLONES PARA REFORMAS Y NUEVOS CENTROS

● El barrio pamplonés de **San Jorge** acogerá un nuevo instituto de modelo D ● Descargará de alumnos a Biurdana y abrirá en 2018 ● Buztintxuri, Roncal, Castejón e Iturrama, los otros **compromisos**

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

El juez que investiga el ‘caso Imelsa’ imputa al PP de Valencia por blanqueo

PÁGINAS 18 Y 19

El Molino activa una auditoría con entrevistas anónimas

Familias de usuarios estudian emprender acciones legales

PAMPLONA - El centro ocupacional El Molino, donde una inspección encontró malas prácticas por parte de algunos monitores, ha iniciado un proceso de auditoría de gestión de recursos humanos con entrevistas a sus profesionales. PÁGINA 12



EL GOBIERNO RECHAZA EL PACTO CON TURQUÍA SOBRE REFUGIADOS

● Rusia retira las tropas de Siria al cumplirse cinco años de guerra // P15, 20, 21 Y 32

ASPIRANTE ESCORBA



Satse pide al Ejecutivo que no les imponga actos contrarios al real decreto

El sindicato de Enfermería cuestiona el incumplimiento de la norma estatal y asegura que los profesionales están confundidos

PAMPLONA – El Sindicato de Enfermería Satse pide al consejero de Salud de Navarra, Fernando Domínguez, que “clarifique la actuación de la Enfermería” a la vista del real decreto que les impide dispensar medicamentos y no le “imponga la obligación de realizar actuaciones contrarias”. Se refieren a la entrada en vigor del Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la “indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros” en el SNS-O.

Satse se refiere a la instrucción de 26 de enero del consejero de Salud que, en opinión del sindicato, realiza “afirmaciones que carecen de apoyo jurídico y pueden contravenir la normativa”. Tal es el caso de que “el personal de Enfermería continuará gestionando la administración y uso de medicamentos y productos sanitarios de acuerdo con las pautas, protocolos y guías de práctica clínica que actualmente están vigentes en los distintos centros sanitarios”. En opinión de Satse, “en modo alguno se puede proclamar, sin más, la pervivencia de los protocolos y guías anteriores –que no cumplen los requerimientos para su

aplicación–, de la misma manera que no hay enfermeros que reúnan los requisitos para actuar en relación con los medicamentos y productos sanitarios”.

En una carta enviada al consejero adjuntan un informe que analiza los tres aspectos que han cambiado a raíz del real decreto: las funciones que debe desempeñar la Enfermería, acreditación de los profesionales, y requisitos de validez y aplicabilidad de los protocolos y guías de práctica asistencial.

En relación a las funciones, el informe constata la obligación del real decreto a que, antes de la indicación, uso y autorización de dispensación de un medicamento sujeto a prescripción médica, se debe contar con el diagnóstico, la prescripción y la determinación de protocolo a aplicar por parte del profesional prescriptor (normalmente un médico).

Sobre el requisito de la acreditación, indica Satse que los tribunales han determinado la preminencia del real decreto, y cuanto a los protocolos dice que Domínguez apuntó que ningún enfermero debe ser obligado a hacer lo que no está obligado. Añade que la Enfermería está “muy confusa” como lo han verificado en las reuniones celebradas. –D.N.

La mortalidad cardiovascular descende en la Comunidad Foral

PAMPLONA – Navarra registró en la última década un descenso en la mortalidad provocada por enfermedades vasculares, según datos del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) en un estudio adscrito al Departamento de Salud. Estas dolencias fueron la principal causa de muerte en el quinquenio 2009-2013: en mujeres fue la primera, con el 32,7% de las defunciones, mientras que en hombres fue la segunda después del cáncer, con el 26,7%. En este sentido, Navarra registró menores tasas de mortalidad cardiovascular que en el resto del Estado en el mismo periodo, un 12% menos en hombres y un 20% menos en mujeres, según informó el Gobierno foral en una nota. Los datos más recientes por comunidades autónomas muestran a Navarra con una tasa de mortalidad un 23% inferior que en el resto del Estado. –D.N.

Navarra, entre las CCAA con mayor tasa de donantes de médula ósea

PAMPLONA – Navarra, Murcia, Extremadura y Cantabria son las comunidades autónomas con una mayor tasa de donantes de médula ósea entre sus habitantes, según los datos del Registro Española de Donantes de Médula Ósea (REDMO) recopilados en su memoria de actividades 2015 por la Fundación Josep Carreras, encargada de su gestión. Sin embargo, el análisis pormenorizado por comunidades incluido en la memoria de actividades muestra como la donación es desigual en todo el territorio y mientras que Navarra es la región con una mayor tasa de donantes, con 1.600, 2 por cada 100.000 habitantes, en Melilla apenas hay 146, 2 por cada 100.000 habitantes. Tras la comunidad navarra se sitúan Murcia (759,4), Extremadura (544,3), Cantabria (503,1), Andalucía (489,1), Castilla y León (481,8). –D.N.



I. San Miguel; E. Fernández; O. Insausti; J. Fernández; P. Herrero; J. Hernández y A. García en la presentación.

Cruz Roja y Acción Contra el Hambre buscan mejorar la empleabilidad de 875 personas

Es un plan para personas desempleadas y en riesgo de exclusión social en Navarra ● Desde 2015 ha contribuido a 38 inserciones laborales

✎ Andrea Apezteguia
 📷 Iban Aguinaga

PAMPLONA – Un programa impulsado por Cruz Roja y Acción Contra el Hambre en Navarra trata de mejorar la empleabilidad y el emprendimiento de 875 personas desempleadas y en situación o en riesgo de exclusión social. El proyecto, que comenzó ya en 2015 y se prolongará hasta el 2017 y que ha contribuido ya a que 38 participantes logren un puesto de trabajo, se centra en personas que “no tienen nada fácil conseguir un trabajo y tienen la autoestima muy baja. No hay nada mejor que el empleo para su plena inserción en la sociedad”.

Así, el programa *Mejora de la empleabilidad y emprendimiento para personas en situación o riesgo de vulnerabilidad en Navarra*, que fue presentado ayer, será cofinanciado con 616.417 euros por la Obra Social La Caixa y la Fundación Caja Navarra. De esta manera, las entidades promotoras cuentan ya en el programa con 359 personas en desempleo de las 875 que tienen previsto alcanzar en 3 años. De estos, Acción Contra el Hambre se propone atender en ese periodo a 280 personas y Cruz Roja a 595.

La iniciativa, que se puso en marcha en mayo de 2015, se desarrolla en 8 localidades navarras: Azagra, Burlada, Estella, Lodosa, Pamplona, Sangüesa, Tafalla y Tudela. Así, el programa nace en base a dos retos. Según la directora Plan Empleo de Cruz Roja Navarra, Esther Fernández, el primero consiste en “mejora la empleabilidad y atender a personas en desempleo con un enfoque más allá que la

falta de cualificación o de información laboral a través de un enfoque flexible, adaptándolo a cada persona y que profundiza en elementos como la visión que las personas tienen en sí mismas o sus expectativas”. Por otro lado, se trata en “hacerlo desde el ámbito local, rompiendo con la centralidad de los recursos en los principales núcleos de población y aprovechando nuestra infraestructura y nuestra experiencia con personas”.

Para ello, el programa se centra en dos líneas de actuación: la mejora de

competencias de empleabilidad y el emprendimiento. En Cruz Roja, con la iniciativa *Activación y acompañamiento a personas afectadas por la crisis*, trabaja con acciones enfocadas a la motivación hacia el empleo, el empoderamiento para una mayor autonomía personal, la definición de del objetivo profesional, la mejora en las competencias transversales y el acompañamiento en la búsqueda de empleo, entre otras cuestiones.

EMPRENDIMIENTO Por su lado, Acción Contra el Hambre acoge a las personas que Cruz Roja selecciona y deriva debido a que cuentan con un potencial perfil emprendedor. De esta manera, son dos los planes que desarrolla Acción Contra el Hambre: *Vives Emplea*, en el que se trabaja el desarrollo de competencias y el *Vives Emprende*, que plantea el emprendimiento como otra opción más para desarrollar la trayectoria profesional durante 12 meses. “Es un proceso muy intensivo de sesiones grupales e individuales. Lo primero es mejorar las competencias sociales y luego vienen ya aquellas más profesionales como la autoconfianza o la resolución de conflictos. Para el de emprendimiento se basa en 17 talleres técnicos y competencias que son puramente esenciales para desarrollar un negocio”, aclaró Iñaki San Miguel, delegado de esta entidad en Navarra.

Asimismo, San Miguel, explicó que programas similares en el plano estatal han conseguido alrededor de un 52% de inserción laboral, si bien en 2015 en la Comunidad foral se alcanzó un 82%. ●

EL PROGRAMA

● **Presentación.** El programa fue presentado ayer por el presidente de Cruz Roja Navarra, Pedro Herrero y la directora Plan Empleo de esta entidad, Esther Fernández; el delegado de Acción Contra el Hambre, Iñaki San Miguel; el director general de Fundación Caja Navarra, Javier Fernández, y el director de Banda de Instituciones de CaixaBank-Navarra, Oscar Insausti.

● **Resultados desde el inicio del proyecto.** Desde su comienzo en 2015, han sido 302 personas las atendidas por Cruz Roja con medidas de activación y empoderamiento, y en lo que va de año ha atendido a 101 nuevos participantes. Así, ya ha contribuido a la inserción laboral de 38 personas y a la cesión de 110 becas y ayudas sociales, la mayoría a mujeres.

Economía



APERTURA CERO EN DOMINGOS Y FESTIVOS EN EL COMERCIO. Tres personas fueron retenidas por la Policía Foral en el Parlamento, mientras se les identificaba, después de que una de ellas, disfrazada de Papá Noel, se encaramara a la fachada para denunciar la apertura de comercios en domingos y festivos. La protesta fue convocada por LAB, que se manifestará el sábado por un marco propio de relaciones laborales. Foto: Unai Berotiz



LA PLANTILLA DE GUREAK DEFIENDE SU CONVENIO. Los trabajadores del centro especial de empleo Gureak se concentraron ayer para defender su convenio. El comité, con UGT, ELA y LAB, denunció la falta de avance en la negociación y la modificación unilateral del horario en el departamento de marketing. La parte social exigió al gerente que se reúna, y adelantó que si no hay avances, adoptará otro tipo de medidas. Foto: Unai Berotiz



Los trabajadores de Legrand se concentraron contra el cierre durante el proceso de negociación.

LEGRAND, QUE CIERRA EN JUNIO, ACUERDA BAJAS Y TRASLADOS A MADRID

● Comité y dirección pactan un periodo de adaptación al nuevo centro de hasta 24 meses ● Si alguno de los empleados decide volver en ese periodo, se le indemnizará

✎ Sagrario Zabaleta
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA — La dirección y el comité de Legrand, dos delegados de ELA y uno de LAB, han alcanzado un preacuerdo sobre traslados al centro de Torrejón de Ardoz, en Madrid, y sobre extinciones de contrato, tras la decisión irrevocable de la compañía de cerrar su planta de Landaben. Las condiciones pactadas fueron refrendadas por unanimidad por los 33 empleados en una asamblea realizada posteriormente.

Legrand está especializada en la producción de material de intercomunicación, y va a acometer las salidas de la factoría de forma escalonada entre abril y el 30 de junio, informaron fuentes sindicales. Tras alcanzarse este preacuerdo, la plantilla debe decidir antes de Semana Santa —la fecha límite es el 23 de marzo— si acepta el puesto de trabajo en Madrid; o por el contrario, se acoge a la indemnización para extinguir el contrato. Las personas que quieran romper su relación con la empresa percibirán 38 días por

año, con un tope de 25 mensualidades, y un lineal de 5.000 euros.

Para aquellos empleados que opten por la movilidad geográfica, el comité y la dirección han establecido un periodo de adaptación al nuevo centro de entre 12 y 24 meses o más, según la edad del trabajador. Si en

ese periodo, algunas personas quieren regresar a Pamplona, se les pagará la misma indemnización que las extinciones.

MOVILIDAD Legrand pagará la mudanza y el viaje inicial de los trabajadores y sus familias, además de otros dos billetes de ida y vuelta extras a Madrid-Pamplona este año; durante un año percibirán 1.400 euros al mes para el alquiler; y serán asesorados por una compañía externa en materia de orientación de traslado, colegios, universidades y profesiones para el cónyuge. Contarán con compensaciones de dos mensualidades brutas, que están en convenio, pero la primera se cobrará si suman tres meses en el nuevo centro; y la segunda, si alcanzan los seis. Sufirán una subida de jornada de 69 horas, y la empresa abonará la cantidad y pluses de destino.

Para los que tienen menos de 50 años disponen de un periodo de adaptación de un año y los que tienen más de esa edad, de 24 meses o más. Si en ese tiempo, los trabajadores no se han amoldado, se acogerán a las mismas indemnizaciones aplicadas para las salidas. En cambio, los empleados que se queden en Madrid cobrarán un lineal de 5.000 euros. ELA dijo que han luchado hasta el final para conservar la planta y empleo en Pamplona, pero ante la decisión de la empresa de cerrar, se negoció "para amortiguar una medida perjudicial". ●

EN BREVE

● **Apoyo por unanimidad.** La plantilla de la antigua Tegui aprobó el viernes pasado por unanimidad el preacuerdo alcanzado entre la empresa y el comité, dos delegados de ELA y uno de LAB.

PLANTILLA

33

Legrand suma 33 trabajadores en su factoría de Landaben.

Un grupo industrial chino estudia invertir 17 millones en Davalor Salud

Firma un protocolo de entendimiento con la empresa navarra para adquirir el 25% y aportar liquidez inmediatamente

de Juan Ángel Monreal

PAMPLONA – Un grupo industrial chino ha firmado un protocolo de entendimiento con Davalor Salud para invertir 17 millones de euros en el proyecto navarro que pretende revolucionar el negocio de la salud visual. Ambas partes han comenzado un proceso que debería plasmarse en un acuerdo definitivo antes de fin de mes y que supondría la venta de un 25% de la compañía, en la que han invertido cientos de pequeños y medianos inversores navarros.

La propia compañía navarra es la que ha informado a sus accionistas, que han suscrito pequeñas participaciones –a partir de 600 euros en la actual ronda–, de un hecho que, de concretarse, servirá para proporcionar liquidez a la compañía. “Entendemos que será suficiente para relajar las tensiones con proveedores y continuar con la marcha natural del proyecto”, señala la compañía, que

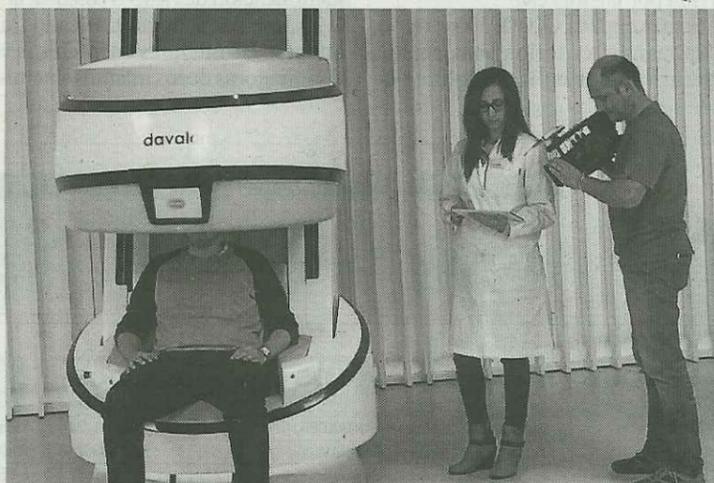
APUNTES

● Valoración de la empresa.

El montante y el porcentaje de inversión acordado en el protocolo de entendimiento anunciado supondría valorar la empresa en 68 millones de euros.

● **Rentabilidad.** Pese a haber reducido sus expectativas iniciales, Davalor Salud mantiene unas promesas de beneficio más que importantes para sus inversores. Según consta en Bestaker, la web en la que hay que invertir, 3,5 veces lo invertido en 2018 y 13,5 veces en el año 2019.

matiza que la inversión del grupo chino no se efectuaría “de una sola vez”, sino en función de un calendario “relacionado con hitos”. La empresa pública Sodena aportó un



Máquinas de análisis visual de Davalor Salud.

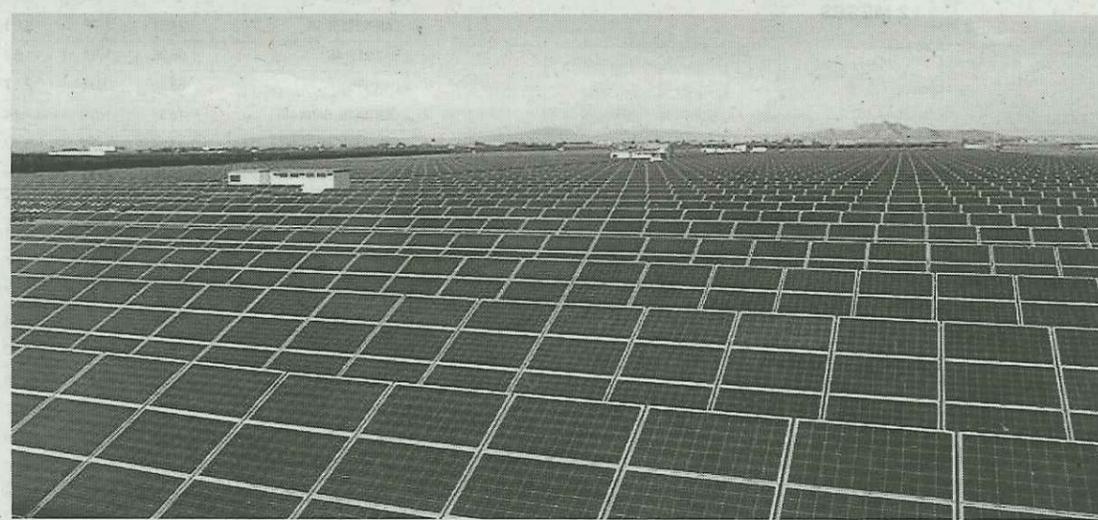
millón de euros en una decisión tomada por el propio vicepresidente del Gobierno, Manu Ayerdi, y por la que tuvo que dar explicaciones. El nuevo inversor, cuya identidad

se reserva la empresa en función de un acuerdo de confidencialidad, no solo aportaría liquidez de forma inmediata (en abril de 2016) sino que se convertiría en “un colaborador

con el que definir “los modelos de negocio adaptados al mercado y a la cultura china”. Y permitiría también la apertura a este enorme mercado asiático “mucho antes” de lo previsto por la firma navarra, liderada por el ingeniero Juan José Marcos.

Davalor explicó también que el nuevo inversor posee diversas líneas de negocio que, en su planteamiento estratégico, encajan con Davalor Salud. Así, todas sus líneas de negocio se estructuran en torno al *big data*, el grupo es propietario “de un banco con el que realizan un gran negocio de renting tecnológico de grandes equipos tecnológicos” y está tratando de extender su actividades al área de salud.

Davalor, por su parte, se encuentra en el momento de empezar a comercializar sus primeros equipos, que son fabricados en la empresa Jofemar de Peralta, tras haber firmado ya los primeros acuerdos con cadenas de ópticas. ●



Planta solar con tecnología de Ingeteam. Foto: D.N.

Ingeteam pone en marcha una planta solar en Estados Unidos

Suministra cuatro inversores desarrollados en Navarra para un proyecto de 4,3 megavatios de potencia

PAMPLONA – Ingeteam ha puesto en marcha una nueva planta fotovoltaica en el estado de Ohio, Estados Unidos, para Half Moon Ventures LLC. Tendrá una capacidad de 4,3MW de potencia solar instalada, por lo que

producirá una cantidad de energía de 5,83 GWh al año, que equivalen al consumo de más de 3.200 familias.

Para este proyecto Ingeteam ha suministrado cuatro inversores centrales desarrollados en Navarra y se ha encargado de las labores de puesta en marcha. Asimismo, ha instalado un sistema de almacenamiento de energía en baterías que les permitirá gestionar mejor la energía obtenida. Concretamente la instalación cuenta con siete MW de poten-

cia de baterías, lo cual permitirá mejorar los índices de penetración de la planta en la red de distribución y alcanzar unos ahorros estimados de más de 5,4 millones de euros.

Se trata del segundo contrato que la empresa navarra consigue para esta compañía. Tal y como ha afirmado Michael Hastings, CEO de la compañía, “los inversores Ingeteam suministrados nos dieron un resultado tan bueno que decidimos renovar la confianza en ellos”. – D.N.

El Gobierno plantea desdoblarse Tracasa

Crea una instrumental para sus encomiendas a la que pasan 263 de los 362 trabajadores en plantilla

PAMPLONA – El consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, a su vez consejero delegado de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, acude hoy al Parlamento de Navarra a explicar el desdoblamiento de Tracasa en dos sociedades y con el objetivo de recibir el apoyo de los grupos.

El consejo de administración de Tracasa ya acordó en febrero solicitar la autorización del Parlamento para llevar a cabo un plan de reestructuración que supondrá el traslado de una parte de la plantilla a una nueva sociedad. Así, la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN) ha creado Tracasa Instrumental SL con el fin de llevar a cabo las encomiendas del Gobierno de Navarra. A esta firma se incorporarían 263 trabajadores, de un total de 362, “que mantendrían sus actuales condiciones laborales”, explicaba el propio Aranburu. – D.N.

UGT exige al Gobierno que “siga el criterio de la Defensora del Pueblo” para la devolver la extra

SINDICATO – La Federación de Servicios de UGT exigió al Gobierno foral que “replantee su posición de demorar la devolución de la paga extra hasta 2018 y proceda a la devolución del 50% que todavía adeuda a sus trabajadores dentro del presente año, siguiendo el criterio de la Defensora del Pueblo”. Soledad Becerril urgió a todas las Administraciones a realizar un esfuerzo para devolver íntegramente la paga extra suspendida en 2012. – E.P.

Las casas rurales prevén una ocupación media del 94% esta Semana Santa

TURISMO – Las casas rurales vivienda están al 90% de ocupación y las de habitaciones al 76,92%, con previsión de que para Semana Santa se alcance el 98% de ocupación en las casas vivienda y un 90-91% en las de habitaciones, lo que arroja una media del 94%, según datos facilitados por la Dirección General de Turismo y Comercio. Por su parte, la ocupación hotelera del centro y Comarca se sitúa en torno al 80%. – E.P.

La presión y el estrés, reconocidos como riesgos laborales en la banca

Una denuncia de CCOO genera una sentencia que establece además los criterios para efectuar las evaluaciones

PAMPLONA - El Tribunal Supremo ha ratificado una sentencia de la Audiencia Nacional que reconoce el estrés y la presión como factores de riesgo en la profesión bancaria. La denuncia, efectuada por CCOO contra CaixaBank, entendía que se rea-

lizaba una correcta identificación de los riesgos psicosociales por parte de la empresa. La decisión fue recurrida por la empresa.

Según explica CCOO, el Supremo, "aplicando criterios europeístas desarrollados en la actual Ley de

Prevención de Riesgos Laborales, recoge el desarrollo de la protección de la salud laboral mediante la negociación colectiva, así como sus limitaciones y condiciones.

De esta manera, la empresa es condenada a realizar correctamente una identificación de riesgos psicosociales y, una vez sean identificados, a adoptar las medidas correctoras y eliminadoras de los mismos (incli-

dos cambios organizativos y comerciales y medidas preventivas). La entidad deberá modificar su política preventiva sobre los riesgos psicosociales derivados del trabajo y repetir la evaluación de riesgos utilizando un método fiable y objetivo, que cumpla una serie de garantías. Así, deberá tener una base conceptual "fundamentada en evidencias científicas del ámbito de la Salud Laboral". Es decir, tendrá que identificar condiciones de trabajo para las que existe evidencia científica suficiente de que pueden ser nocivas para la salud. El método que se aplique deberá "a lo largo de todo el proceso", deberá estar vali-

dado y ser fiable y habrá de garantizar el anonimato y la confidencialidad. "Este es un aspecto clave para conseguir una alta participación de la plantilla", explicaba CCOO. El método, además, deberá ser aplicable en la empresa con el objetivo de cumplir con la finalidad preventiva.

Para CCOO, "el reconocimiento del fallo de la Audiencia Nacional significa un gran avance en un tema de vital importancia para las plantillas del sector, en momentos en los que la presión no cesa e incluso se incrementa con las consiguientes consecuencias negativas sobre su salud". -D.N.



bolsa

NASDAQ 100* ↑ 0,28% 4.374,04 En el año: -4,77%	CAC 40 ↑ 0,31% 4.506,59 En el año: -2,81%	DAX ↑ 1,62% 9.990,26 En el año: -7,01%	DOW JONES* ↑ 0,16% 17.240,30 En el año: -1,06%	EUROSTOXX 50 ↑ 0,59% 3.091,98 En el año: -5,37%	FTSE 100 ↑ 0,57% 6.174,57 En el año: -1,09%	BRASIL* ↓ -0,17% 49.553,91 En el año: 14,31%	COLOMBIA* ↓ -0,73% 9.584,24 En el año: 12,13%
--	---	--	--	---	---	--	---

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 14-03-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
ABENGOA	9,29	0,31
A. DOMINGUEZ	8,92	4,15
LINGOTES ESP	4,70	10,25
REALIA	4,30	0,97
EZENTIS	4,29	0,39
D. FELGUERA	3,88	1,34
TUBOS REUNID	3,82	0,68
MELIA HOTELS	3,60	10,20

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
RENTA CORP.	-3,11	1,56
B.RIOJANAS	-2,75	3,89
NATRA	-2,00	0,49
CORREA	-1,97	1,50
REIG JOFRE	-1,94	3,39
BIOSEARCH	-1,89	0,52
CAF	-1,37	270,25
PRISA	-1,35	5,64

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
SANTANDER	107.271.844
ABENGOA	57.890.888
BBVA	53.901.329
B.POPULAR	53.551.037
BANKIA	49.455.465
B. SABADELL	42.322.152
IBERDROLA	40.230.700
TELEFONICA	26.393.512

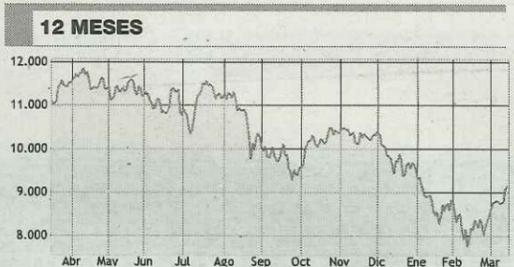
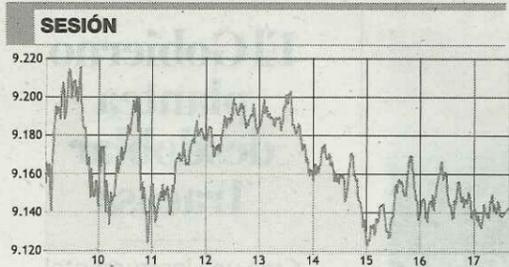
PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,225
Euribor 1 año	-0,009
\$ EEUU	1,1102
Yen	126,15
Libra	0,77543
Franco Suizo	1,09497
Corona Noruega	9,4186
Corona Sueca	9,2593

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ AIR LIQUIDE SA	99,50	0,18	-4,00
▲ AIRBUS GROUP SE	60,41	0,47	-2,56
▲ ALLIANZ SE-WINK	146,25	1,11	-10,58
▲ ANHEUSER-BUSCH I	105,85	0,43	-7,47
▲ ASML HOLDING NV	87,46	0,59	5,95
▼ AXA	21,62	-0,07	-14,33
▲ BANCO SANTANDER	4,51	1,39	-0,97
▲ BASF SE	65,50	1,69	-7,38
▲ BAYER AG-REG	100,25	2,34	-13,43
▲ BAYER MOTOREN WK	80,23	1,92	-17,82
▲ BBVA	6,54	0,46	-2,88
▼ BNP PARIBAS	47,75	-1,95	-8,58
▲ CARREFOUR SA	24,51	2,77	-8,03
▲ DAIMLER AG	66,28	1,83	-14,57
▲ DANONE	63,88	0,02	2,57
▲ DEUTSCHE BANK-RG	18,53	1,04	-17,74
▲ DEUTSCHE POST-RG	23,84	1,36	-8,17
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,96	0,85	-4,34
▲ E.ON SE	8,59	3,15	-3,85
▼ ENEL SPA	3,90	-0,31	0,21
▲ ENGIE	14,12	0,64	-13,51
▲ ENI SPA	13,39	0,53	-2,97
▲ ESSILOR INTL	113,05	1,03	-1,74
▲ FRESENIUS SE & C	62,87	1,16	-4,70
▼ GENERALI ASSIC	13,78	-0,86	-18,56
▼ IBERDROLA SA	6,09	-0,43	-7,07
▲ INDITEX	29,86	0,83	-5,79
▼ ING GROEP NV	11,77	-0,34	-5,46
▼ INTESA SANPAOLO	2,68	-2,05	-13,28
▲ KONINKLIJKE PHIL	24,46	2,02	3,80
▲ LVMH MOET HENNE	159,50	1,30	10,08
▲ L'OREAL	157,90	1,06	1,67
▲ MUENCHENER RUE-R	185,70	0,57	0,62
▲ NOKIA OYJ	5,46	-1,39	-17,21
▲ ORANGE	16,44	0,00	6,20
▼ SAFRAN SA	55,52	-6,26	-12,39
▲ SAINT GOBAIN	38,04	0,37	-4,55
▲ SANOFI	74,96	1,35	-4,63
▲ SAP SE	71,07	1,57	-3,15
▲ SCHNEIDER ELECTR	55,69	0,49	5,96
▲ SIEMENS AG-REG	91,17	2,29	1,44
▼ SOC GENERALE SA	36,58	-0,57	-14,07
▼ TELEFONICA	10,16	-0,15	-0,73
▼ TOTAL SA	42,08	-0,64	1,98
▲ UNIBAIL-RODAMCO	246,95	1,35	5,35
▼ UNICREDIT SPA	4,00	-1,19	-22,06
▲ UNILEVER NV-CVA	39,76	0,34	-0,86
▼ VINCI SA	64,60	-1,15	9,23
▲ VIVENDI	19,15	0,52	-3,58
▲ VOLKSWAGEN-PREF	115,60	1,67	-13,57

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ABERTIS INFR	14,12	0,39	-1,98
▲ ACCIONA	69,57	0,20	-12,03
▲ ACERINOX	10,00	1,07	6,14
▼ ACS CONST.	25,68	-0,47	-4,94
▲ AENA	108,05	2,37	2,51
▲ AMADEUS IT	37,25	1,07	-8,44
▲ ARCEL.MITTAL	4,85	2,97	24,49
▲ B. SABADELL	1,74	0,69	6,42
▲ B.POPULAR	2,72	1,80	-10,61
▲ BANKIA	0,94	1,18	-12,48
▲ BANKINTER	6,61	1,19	0,96
▲ BBVA	6,54	0,46	-2,88
▲ CAIXABANK	2,88	0,38	-10,49
▲ DIA	4,71	0,41	-13,54
▲ ENAGAS	26,42	1,01	1,63
▲ ENDESA	17,26	0,55	-6,83
▲ FCC	7,58	0,19	11,16
▼ FERROVIAL	18,40	-0,43	-11,75
▲ GAMESA	16,97	1,56	7,27
▲ GAS NATURAL	17,26	0,38	-8,24
▲ GRIFOLS	19,90	0,71	-6,66
▼ IBERDROLA	6,09	-0,43	-7,07
▲ INDITEX	29,86	0,83	-5,79
▼ INDR A	9,84	-1,32	13,47
▼ INT.AIRL.GRP	6,97	-0,09	-15,77
▲ MAPFRE	2,05	2,30	-11,42
▲ MEDIASET ESP	10,34	0,88	3,04
▼ OBR.H.LAIN	5,63	-1,23	6,87
▲ RED ELE.CORP	75,71	0,60	-1,82
▲ REPSOL	10,60	0,43	4,74
▼ SACYR	1,84	-0,11	1,54
▲ SANTANDER	4,51	1,39	-0,97
▼ TEC.REUNIDAS	25,97	-0,65	-25,48
▲ TELEFONICA	10,16	-0,15	-0,73

↑ **0,57%**

Último: **9.142,70**
Variación: **52,10**
Variación Año: **-401,50**
Variación % Año: **-4,21%**



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ A. DOMINGUEZ	4,15	8,92	20,29
▲ ABENGOA	0,31	9,29	56,92
= ADVEO	3,30	0,00	-48,36
▲ ALMIRALL	15,51	1,77	-16,75
= AMPER	0,13	0,00	0,82
= APERAM	32,50	0,00	-2,17
▲ APPLUS	7,90	0,64	-5,39
▲ ATRESMEDIA	10,34	0,98	5,08
▲ AXIA REAL STATE	12,62	0,28	-4,43
▼ AZKOYEN	4,30	-0,12	-4,44
▼ B.RIOJANAS	3,89	-2,75	-3,95
▲ BARON DE LEY	97,45	0,46	-12,21
▲ BAYER	99,60	2,68	-14,14
▼ BIOSEARCH	0,52	-1,89	10,64
▼ BOLSAS Y MER	27,77	-0,23	-10,59
▲ C.PORTLAND V	5,93	0,17	13,60
▼ CAF	270,25	-1,37	5,77
▲ CELLNEX	14,83	1,30	-13,98
▲ CIE AUTOMOT.	15,16	1,07	-1,91
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	5,80	-0,34	6,62
= CODERE	0,81	2,53	0,00
= COEMAC	0,32	0,00	-5,88
▲ COR.ALBA	34,03	0,38	-14,60
▼ CORREA	1,50	-1,97	17,25
▲ D. FELGUERA	1,34	3,88	1,52
= DEOLEO	0,23	0,00	0,00
▲ DINAMIA	7,60	1,20	0,00
▲ EADS NV	60,50	0,83	-3,12
▼ EBRO FOODS	19,16	-0,49	5,56
▲ EDREAMS	1,87	0,54	-1,63

= ELEC NOR	7,13	0,00	-13,37
▲ ENCE	3,08	1,99	-11,87
= ENEL GREEN P	1,88	0,00	-0,53
▲ ERCROS	0,58	2,48	-6,01
▲ EUROPAC	5,34	0,56	2,79
▼ EUSKALTEL	9,28	-0,06	-19,83
▲ EZENTIS	0,39	4,29	-22,36
▲ FAES	2,72	0,55	-1,45
▼ FERSA	0,37	-1,33	0,00
▲ FLUIDRA	3,56	0,42	13,58
= FUNESPANA	6,91	0,00	-4,03
▲ G.CATALANA O	25,74	0,35	-19,61
▲ G.E.SAN JOSE	0,87	-1,14	-5,43
= GRAL.ALQ.MAQ	0,24	0,00	0,00
= GRAL.INVERS.	1,50	0,00	-14,57
▲ HISPANIA	12,31	2,20	-6,03
▲ IBERPAPEL	17,88	1,53	3,65
▼ INM. DEL SUR	8,20	-1,20	3,14
▲ INM.COLONIAL	0,63	0,16	-1,87
▲ INYPSA	0,17	3,03	-2,86
▼ LABORAT.ROVI	14,30	-0,28	-0,97
▲ LAR ESPAÑA	8,60	0,23	-9,09
▲ LIBERBANK	1,24	3,17	-29,27
▲ LINGOTES ESP	10,25	4,70	22,02
▼ LOGISTA	20,33	-0,29	4,58
▲ MELIA HOTELS	10,20	3,60	-16,22
= MERCAL INMUEBLES	34,20	0,00	-2,29
▲ MERLIN PROPERTIES	10,17	0,89	-11,91
▼ MIQUEL COST.	36,22	-0,44	3,52
▲ MONTEBALITO	1,27	2,83	1,09
▼ NATRA	0,49	-2,00	53,12

▼ NATURHOUSE	4,12	-1,20	7,01
▲ NH HOTELES	4,29	0,70	-14,88
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PHARMA MAR	2,44	1,67	-2,79
▲ PRIM	8,87	1,14	-1,55
▼ PRISA	5,64	-1,35	8,10
▼ PROSEGUR	5,06	-0,39	19,06
= QUABIT INM.	0,04	0,00	-20,00
▲ REALIA	0,97	4,30	27,63
▼ REIG JOFRE	3,39	-1,94	-1,74
▼ RENO MEDICI	0,32	-1,22	-4,71
= RENTA 4 BCO.	5,67	0,00	-3,08
▼ RENTA CORP.	1,56	-3,11	-10,86
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SAETA YIELD	8,30	1,05	-3,50
= SAN. RIO B	3,06	0,00	4,11
= SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
= SNIACE	0,20	0,00	0,00
▲ SOLARIA	0,64	2,42	-9,93
= SOTOGRADE	2,87	0,00	5,90
▲ TALGO	5,10	0,91	-10,54
▲ TECNOCOM	1,29	0,39	11,21
= TESTA INMUEB	13,30	0,00	6,74
▲ TUBACEX	2,08	2,97	18,86
▲ TUBOS REUNID	0,68	3,82	-16,24
= URBAS	0,01	0,00	20,00
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	49,28	-0,94	5,86
▲ VISCOFAN	53,05	0,09	-4,65
▲ VOCENTO	1,26	2,44	-14,86
▲ ZARDOYA OTIS	9,95	0,51	-7,70

La bombona de butano baja hoy un 5%, hasta los 12,46 euros

Las caída del precio afecta a 8 millones de consumidores y es consecuencia del abaratamiento de las materias primas y el flete

PAMPLONA – El precio máximo de la bombona de butano será de 12,46 euros, impuestos incluidos, a partir de hoy martes, lo que supone una caída del 5% con respecto a los 13,1 euros fijados en la anterior revisión bimestral.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo señala que este descenso del precio se suma a las baja-

das que se han ido produciendo desde marzo de 2015. Desde ese momento, ya se ha acumulado un abaratamiento superior a los cinco euros por bombona.

El precio máximo de la bombona se actualiza cada dos meses, en función de las cotizaciones internacionales. Para este bimestre, la bajada de precio se produce por el abarata-

miento de la materia prima en los mercados internacionales, en un 23%, y del flete, en un 24,7%. Fuentes del sector explicaron a que la bajada aplicada del 5% es el máximo fijado por la normativa y que a partir de ahora se genera un superávit que podrá repercutirse en próximas revisiones en favor del consumidor.

Con esta bajada, la bombona de butano recuperará además la tendencia bajista en su precio, que se había roto el pasado mes de enero con la primera subida desde mayo

de 2013. En enero, se había registrado la primera subida después de una cadena de bajadas que llevó a abaratar el precio de la bombona hasta casi cinco euros con respecto a los 17,5 euros que se establecieron en mayo 2013 como tope legal por el Ministerio de Industria.

Conforme al nuevo mecanismo de revisión, los precios del gas licuado del petróleo envasado se revisan en el tercer martes de cada mes impar, de modo que el precio actual estará vigente hasta el 17 de mayo.

Las revisiones afectan a cerca de 8 millones de consumidores y se realizan en función de variables como las cotizaciones internacionales, el tipo de cambio, el flete (transporte) y los costes de las materias primas, entre otros factores.

El precio regulado afecta a las bombonas de butano que más comúnmente utilizan los hogares, consistentes en envases con carga igual o superior a 8 kilogramos e inferior a 20 kilogramos cuya tara sea superior a 9 kilogramos. – *Europa Press*



Un convoy de Renfe, en la estación alavesa de Dulantzi. Foto: Jorge Muñoz

CCOO convoca huelga en Renfe el miércoles de Semana Santa

El sindicato sostiene que la empresa no ha contratado a 900 empleados acordados

MADRID – CCOO ha convocado una huelga de 23 horas en Renfe y Adif el 23 de marzo, en vísperas de la Semana Santa, al entender que la empresa ha paralizado los compromisos firmados en diciembre de 2015 para contratar más de 900 personas en ambas compañías así como la aplicación de los convenios colectivos. El paro será de 23 horas, esto es, desde las 0.00 horas hasta las 23.00 horas del miércoles de Semana Santa, uno de los días de mayor demanda de movilidad de viajeros.

Esta huelga se evitaría si el Ministerio de Hacienda trasladara a las empresas y a los sindicatos la confirmación de que los convenios colectivos y los procesos de contratación de nuevo personal son desbloqueados y se comienzan a aplicar, según señaló el secretario de

Acción Sindical del Sector Ferroviario de CCOO, Juan Manuel León.

Por ello, el sindicato ha asegurado que está a la espera de la respuesta de ambas empresas y del ministerio para desbloquear una situación de la que “los únicos responsables de la misma son quienes han engañado a las trabajadoras y trabajadores, haciendo firmar un compromiso que no se podía aplicar”.

CCOO ha demandado a los responsables que “den la cara y no solo buenas palabras”, según ha señalado en un comunicado.

Tres meses después de firmar los convenios colectivos de Adif y Renfe, tanto por las empresas como por los sindicatos del Comité de Empresa, no pueden ser aplicados porque los mismos están paralizados en el Ministerio de Hacienda y Adminis-

traciones Públicas, “algo insólito que no se había producido en Renfe y Adif, hasta ahora, en todos los años de democracia en nuestro país”, según han trasladado.

Esta situación, añadieron los responsables de CCOO, conlleva no sólo la pérdida de derechos, sino, de una oportunidad para crear empleo, ya que existe el compromiso de integrar 930 nuevas plazas entre Renfe y Adif.

En este sentido, ha insistido en que esta situación tiene graves consecuencias ya que pone en cuestión la posición de las empresas, que, cuando firmaron los convenios, lo hicieron con todas las autorizaciones ministeriales.

Además, las causas por las que los sindicatos no generaron conflictividad y asumieron el acuerdo no se

aplican y significan un “engaño a la buena fe de las y los trabajadores”, al tiempo que obliga a CCOO a reaccionar y defender lo comprometido y pone en evidencia “cómo las empresas han manejado la negociación y la buena fe sindical”.

El grupo Renfe tenía previsto contratar este año a 465 nuevos trabajadores, el 60% de las 775 salidas que se produzcan, como establece la tasa de reposición del Plan de Empleo.

Esta contratación en el sector ferroviario público se sumaba a la de Adif, que había solicitado a la Administración la autorización para 262 nuevos ingresos en 2016, con los que se cubrirá el 60% del total de 436 bajas. De esta forma, Renfe y Adif iban a contratar este año a 727 personas, tras la salida de 1.211 trabajadores, según señaló recientemente UGT. – *Efe*

60 millones de trabajadores del hogar, sin protección social

El 90% de los empleados domésticos de todo el mundo (el 30% en España) no tiene Seguridad Social

MADRID – Cerca de 60 millones de los trabajadores del servicio doméstico que hay en el mundo, el equivalente al 90% del total, no tienen ningún tipo de cobertura de Seguridad Social, según un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la protección social de los empleados del hogar.

En el mundo hay 67 millones de trabajadores del servicio doméstico, de los que el 80% son mujeres. La directora del Departamento de Protección Social de la OIT, Isabel Ortiz, ha subrayado que la mayor parte del trabajo doméstico carece de protección, por lo que cuando los trabajadores domésticos envejecen o sufren lesiones, son despedidos sin una pensión o apoyo adecuado. “Esto puede y debe ser corregido”, indica.

La OIT señala que el trabajo doméstico es considerado un sector difícil de abarcar porque es un trabajo que se realiza en hogares privados y, con frecuencia, para más de un empleador. Esta ocupación se caracteriza además por una rotación del empleo elevada, frecuentes pagos en especie, salarios irregulares y falta de contratos formales de trabajo.

De este modo, cerca del 60% de los empleados del hogar de Italia no están registrados en la Seguridad Social. En España, el 30% de los trabajadores domésticos están excluidos de la cobertura de Seguridad Social, según la OIT.

El estudio advierte además de que los trabajadores domésticos migrantes, estimados en unos 11,5 millones de personas en el mundo, suelen enfrentarse a una discriminación aún mayor. – *E.P.*



lunes 14 de marzo de 2016

CCOO consigue que la presión y el estrés sean reconocidos como riesgos de la profesión bancaria

El Tribunal Supremo ratifica la sentencia de la Audiencia Nacional contra la negativa de CaixaBank a identificar correctamente los riesgos psicosociales.

En 2011, la Sección Sindical de CCOO en CaixaBank denunció a la empresa ante la Inspección de Trabajo porque en la evaluación de riesgos laborales no se hacía una correcta identificación de los riesgos psicosociales. Ante la negativa de la Dirección a los requerimientos de la Inspección de Trabajo, en 2014 CCOO presentó demanda en la Audiencia Nacional, y ésta dio la razón al sindicato.

La empresa recurrió y ahora, finalmente, el Tribunal Supremo ha ratificado la sentencia dictada por la Audiencia Nacional contra CaixaBank. El Supremo, aplicando criterios europeístas desarrollados en la actual Ley de Prevención de Riesgos Laborales, recoge el desarrollo de la protección de la salud laboral mediante la negociación colectiva, así como sus limitaciones y condiciones.

De esta manera, la empresa es condenada a realizar correctamente una identificación de riesgos psicosociales y, una vez sean identificados, a adoptar las medidas correctoras y eliminadoras de los mismos (incluidos cambios organizativos y comerciales y medidas preventivas).

CaixaBank deberá modificar su política preventiva sobre los riesgos psicosociales derivados del trabajo y repetir la evaluación de riesgos utilizando un método fiable y objetivo, que cumpla las siguientes garantías:

- Tener una base conceptual fundamentada en evidencias científicas del ámbito de la Salud Laboral. Básicamente es decir qué mide y qué no mide, porque identificar factores de riesgo es identificar condiciones de trabajo para las que existe evidencia científica suficiente de que pueden ser nocivas para la salud.
- Ser participativo. Esta participación no debe limitarse únicamente en la fase de obtención de datos (esto es, rellenar la encuesta y punto), sino que debe garantizarse a lo largo de todo el proceso.
- Estar validado y ser fiable. Es decir, que se ha comprobado que el método mide lo que dice medir y que se ha comprobado que todas las preguntas del cuestionario son relevantes y sus medidas repetibles (que darían la misma puntuación si las repetimos una y otra vez en las mismas condiciones).
- Garantizar el anonimato y la confidencialidad. Este es un aspecto clave para conseguir una alta participación de la plantilla.
- Ser aplicable en la empresa con el objetivo de cumplir con la finalidad preventiva. Esto es, que debe permitir identificar al menor nivel de complejidad posible para ser entendido por todos, debe cubrir el mayor espectro posible de diversidad de exposiciones, debe permitir presentar los resultados por distintas unidades de análisis, etc.

Para CCOO, el reconocimiento del fallo de la Audiencia Nacional significa un gran avance en un tema de vital importancia para las plantillas del sector, en momentos en los que la presión no cesa e incluso se incrementa con las consiguientes consecuencias negativas sobre su salud.

Seguiremos trabajando en la negociación de unas mejores condiciones laborales, exigiendo el cumplimiento y desarrollo de las leyes que protejan eficazmente a los trabajadores, también frente a la presión comercial, la

carga de trabajo y el stress.